

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

# *Gazte Politika*

**Informe de seguimiento de  
la política transversal de juventud  
del Gobierno Vasco del ejercicio 2009**

# Índice

## I.- MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL EN MATERIA DE JUVENTUD

JUNTA RECTORA.....	3
OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD.....	4
GOBIERNO VASCO.....	7
Consejo de Gobierno.....	7
Proceso de elaboración del III Plan Joven y la Ley Vasca de Juventud.....	7
Comisión Técnica de la Política Integral de Juventud del Gobierno Vasco.....	7
Coordinación de Planes.....	7
Mesas Sectoriales.....	8
Portal Joven y Ventanilla Única.....	8
Ayudas a entidades locales para ejercicio 2009 para equipamientos juveniles.....	9

## II.- RESUMEN DE LOS COMPROMISOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS durante el año 2009 (número de acciones y gasto ejecutado) .....

Listado de acciones ordenadas por Departamentos del Gobierno Vasco.....	13
Presidencia de Gobierno.....	14
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	15
Departamento de Interior.....	18
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.....	19
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.....	20
Departamento de Sanidad.....	23
Departamento de Cultura.....	25
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	29
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	31

## III.- NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE COORDINACIÓN de la política transversal de juventud con las políticas del Gobierno Vasco sobre empleo, educación, vivienda y sociedad de la información en el 2009.....

Antecedentes.....	33
Políticas de empleo.....	34
Políticas de educación.....	40
Políticas de vivienda.....	48
Políticas de la sociedad de la información.....	53

## IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Acciones evaluadas por departamentos .....

Presidencia de Gobierno.....	59
Departamento de Educación, Universidades e Investigación.....	65
Departamento de Interior.....	88
Departamento de Industria, Comercio y Turismo.....	93
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social.....	99
Departamento de Sanidad.....	120
Departamento de Cultura.....	134
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales.....	172
Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación.....	185

# DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DURANTE EL AÑO 2009

## MECANISMOS DE COORDINACIÓN, IMPULSO Y DESARROLLO

### JUNTA RECTORA

#### **Reunión de 16 de diciembre de 2009.**

Asuntos tratados:

- Aprobación del acta de la última reunión.
- Información referente a las Medidas Transitorias aprobadas por cada institución hasta la aprobación definitiva de la futura Ley Vasca de Juventud:
  - Evaluación 2008:
    - a) Presentación de datos por cada institución.
    - b) Aprobación del informe de desarrollo de la política transversal de juventud correspondiente al ejercicio 2008.
  - Programación 2009: Presentación de datos por cada institución.
- Información relativa a:
  - Presentación de la Evaluación de Impacto del II Gazte Plana y sus recomendaciones.
  - Proceso de elaboración de la Ley Vasca de Juventud y III Plan Joven; diagnóstico, borrador, metodología y calendario para ambas tareas.

## **OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD**

### **MASTER EN ESTUDIOS DE JUVENTUD:**

Fruto del convenio de colaboración con la UPV-EHU se ha iniciado la primera edición del Master en estudios de Juventud que ha obtenido la calificación como título oficial del Espacio Europeo de Educación superior. Consta de 60 créditos distribuidos en 4 módulos que, en esta primera edición a lo largo del curso académico 2009-2010, realizan 10 alumnos y alumnas.

### **INVESTIGACIONES:**

Durante este período se ha trabajado en las siguientes investigaciones periódicas:

- *Panorámica de la juventud de Euskadi 2009*
- *Retratos de juventud 12*: Informe realizado por el Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza para el Observatorio sobre temas de actualidad.

Asimismo se han realizado los informes:

- *“Participación ciudadana y Unión Europea”*
- *“Jóvenes, discapacidad y ocio”*
- *“Creencias, ética y pertenencia religiosa”*

Y se han iniciado otras investigaciones que finalizarán durante el 2010:

- *“Juventud y precarización vital en la Comunidad Autónoma de Euskadi”*
- *“Diagnóstico de la situación de la Juventud Vasca”*

### **ESTADÍSTICAS:**

- En referencia al Sistema de Indicadores estadísticos del OVJ, se han actualizado los datos que ofrecen información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca en once áreas temáticas y que pueden ser consultados a través de Internet. En 2009 se han realizado 9 peticiones nuevas a otras tantas instituciones. Tras la recepción de datos, y una vez validada y explotada la información se han puesto a disposición de los usuarios y usuarias del Sistema de Indicadores del Observatorio Vasco de la Juventud.

- Herramienta para la gestión del Sistema de Indicadores Estadísticos del OVJ. Se ha creado una nueva herramienta ampliando su uso a otras direcciones y servicios del Dpto. de Cultura. En la gestación de la herramienta el OVJ ha sido el encargado de revisar su funcionamiento.

- Petición de datos a las distintas fuentes de información.

- Actualización de datos incluidos en la aplicación. Hemos realizado un cambio en el área temática Vivienda que ha pasado a denominarse Emancipación. Dentro de este tema se han generado dos subtemas; el primero trata sobre la emancipación económica y el segundo sobre la emancipación residencial.

- Desarrollo de 9 análisis de actualidad a partir de los indicadores y difusión de los mismos a través de los siguientes productos: Boletín mensual Gazteaukera, que se difunde a los y las jóvenes; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico cuatrimestral Gazte.doc difundido a agentes de juventud; Histórico de los análisis de indicadores.

- Participación en el Plan Vasco de Estadística 2009-2012 con las operaciones Panorámica de la juventud de Euskadi prevista para el año 2009 y 2011 (periodicidad bienal) y Juventud Vasca para el año 2012 (periodicidad cuatrienal).

- Colaboración en el diseño de una herramienta de consulta de equipamientos de la CAPV que formará parte de los contenidos de la Web del Departamento de Cultura. A través de esta herramienta se posibilitará la consulta de los equipamientos juveniles de la CAPV.

## **CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:**

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha adquirido 58 nuevos ejemplares, disponiendo así en 2009 entre sus fondos de un total de 3639 monografías.

Una selección de esas nuevas publicaciones adquiridas se carga en la aplicación del Observatorio Vasco de la Juventud, cada cuatrimestre, para su publicación en el correspondiente apartado de la página Web.

Por otro lado, se gestiona la suscripción y el control de unas 95 revistas y boletines electrónicos. Así, cada mes se recopila el “Índice de sumarios” en formato pdf para la difusión del contenido de las revistas y boletines. Desde noviembre además, con periodicidad mensual, se viene realizando una selección de los dos artículos más interesantes que se pueden encontrar en las revistas recibidas en el último mes, extrayendo los resúmenes y publicándolos en la nueva sección de la Web.

Además, se han alimentado las áreas de “formación” y “ayudas” de la página Web con 123 y 63 registros respectivamente.

## **FORMACIÓN:**

La formación ofertada por el OVJ se ha realizado en los tres territorios de Euskadi.

- *Incidencia del proceso migratorio en el desarrollo adolescente. Febrero 2009* (Bilbao, Donostia y Gasteiz)
- *Incidencia del proceso migratorio en el desarrollo adolescente. Abril 2009* (Bilbao).
- *Desarrollo psicoafectivo y comportamientos de riesgo relacionados con la sexualidad en la adolescencia. Noviembre 2009* (Bilbao, Donostia y Gasteiz).
- *Desarrollo psicoafectivo y comportamientos de riesgo relacionados con la sexualidad en la adolescencia. Diciembre 2009* (Bilbao).

En total se han impartido 120 horas lectivas en las que han participado 113 personas (84 mujeres y 29 hombres): orientadores/as de centros de enseñanza de Euskadi (34), técnicos/as de juventud de ayuntamientos (30), técnicos/as de diputaciones (2), personal perteneciente a asociaciones (41) y otros (6).

## **PUBLICACIONES:**

Durante el año 2009 El OVJ ha publicado:

- *Juventud vasca 2008*
- *Retratos de Juventud 12*

## **DISTRIBUCIÓN DE PUBLICACIONES:**

El observatorio ha difundido durante este año tres publicaciones:

- *Gazteen Adierazleak 2008 = Indicadores de Juventud 2008*. Distribución en marzo de 2009
- *Juventud Vasca 2008*. Distribución en mayo de 2009
- *Retratos de Juventud 12*. Distribución en setiembre de 2009

De cada una de estas publicaciones se ha hecho una distribución masiva de 1650 ejemplares, en total 4950 ejemplares, entre el personal técnico y las entidades que se tienen recogidas en la base de datos del directorio del Observatorio Vasco de la Juventud.

Además se han distribuido un total de 304 ejemplares como respuesta a 238 peticiones directas realizadas al OVJ.

## **RUEDAS DE PRENSA:**

Durante este período se ha presentado, a través de rueda de prensa, celebrada el 17 de setiembre, El Master de Estudios de Juventud.

Al mismo tiempo se han realizado otras dos ruedas de prensa en la sede del OVJ por parte de otra dirección del dpto. de Cultura:

- *Dirección de Promoción de la Cultura: Bono Kultura. 23 de octubre.*
- *Dirección de Promoción de la Cultura: Euskal Literatura Saria, el 3 de noviembre.*

## **PÁGINA WEB:**

A lo largo de este período hemos realizado una serie de modificaciones en la Web:

- En el apartado Centro de Documentación se cambia la página de inicio y se crean dos nuevos apartados:

### **1.- Artículos destacados**

En esta página se pueden encontrar todos los meses un **resumen** de aquellos artículos de interés seleccionados de entre todas las revistas recibidas en el Centro de documentación.

### **2.- Listado de revistas del fondo documental del OVJ**

En esta página se pueden consultar por orden alfabético las páginas Web de las publicaciones periódicas que se reciben en el centro. Éstas no se pueden prestar pero sí consultar en el propio centro.

- **Gazte.doc**

Se difunden entre los y las profesionales del ámbito de la juventud tres boletines, en junio, octubre y diciembre, que recogen las novedades introducidas en la página Web a lo largo del año.

- Recopilación de las noticias estadísticas publicadas a lo largo del año y actualización mensual del sumario de revistas recibidas en la sede del OVJ.

## **GOBIERNO VASCO**

### **CONSEJO DE GOBIERNO:**

- Aprobación del programa de acciones positivas correspondientes al ejercicio 2009, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la Ley Vasca de Juventud. (9 de diciembre de 2009)
- Aprobación del informe de seguimiento de la Política Transversal de Juventud del Gobierno Vasco correspondiente al año 2008. (9 de diciembre de 2009).

### **PROCESO DE ELABORACION DEL III PLAN JOVEN Y LA LEY VASCA DE JUVENTUD**

Además de la elaboración del III Plan Joven, se ha iniciado la elaboración del anteproyecto de una ley de juventud que dé respuesta a las necesidades de emancipación y de promoción de la juventud vasca. Para ello, el Consejo de Dirección del Departamento de Cultura aprobó el día 25 de noviembre de 2009 un borrador inicial, que fue remitido a todos los departamentos del Gobierno Vasco, dándose de plazo para recoger aportaciones hasta el día 11 de diciembre de 2009.

El día 3 de diciembre se presentó a la Comisión Técnica de la Política Integral de Juventud del Gobierno Vasco el proceso de elaboración de la Ley Vasca de Juventud y del III Plan Joven y se estudió la documentación remitida a los departamentos para realizar las aportaciones en ambas tareas, cara a la elaboración de un nuevo borrador.

Por último, en la reunión de la Junta Rectora realizada el día 16 de diciembre de 2009 se presentó a las personas representantes de las diputaciones forales, de los ayuntamientos y del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK el proceso de elaboración de la Ley Vasca de Juventud y del III Plan Joven: diagnóstico, borrador, metodología y calendario para ambas tareas.

### **COMISIÓN TÉCNICA DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD DEL GOBIERNO VASCO**

#### **Reunión de 3 de diciembre de 2009.**

Asuntos tratados:

- Presentación del proceso de elaboración de la futura Ley Vasca de Juventud y III Plan Joven y, documentación remitida a los/las Consejeros/as para realizar las aportaciones en ambas tareas.
- Presentación de los temas a tratar en la próxima Junta Rectora de la Política Integral de Juventud.

### **COORDINACIÓN DE PLANES:**

Participación de la Secretaría del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, en los siguientes órganos y planes:

- Consejo Vasco de Bienestar Social.
- Consejo Vasco del Voluntariado.
- Plan Quinquenal de Drogodependencias y Consejo Asesor de Drogodependencias.
- Plan Vasco de Estadística.
- Plan Vasco para la Promoción integral y Participación social del Pueblo Gitano.
- Plan para la incorporación de personas con discapacidad al mercado laboral ordinario.
- Plan Vasco de Inmigración.
- Euskara Plana del Departamento de Cultura.
- IV. Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV.
- Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
- Plan Director del Transporte Sostenible 2002-2012.
- Plan Vasco de Educación para la Paz y los Derechos Humanos.
- Plan de Justicia Juvenil 2008-2011.

## **MESAS SECTORIALES:**

- **Educación para la paz** (Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, Dirección de Innovación Educativa, Dirección de Inmigración, Dirección de Víctimas del Terrorismo y Presidencia).
- **Educación para la salud y Drogodependencias** (Dirección de Salud Pública, Dirección de Drogodependencias, Dirección de Juventud y Dirección de Innovación Educativa).

## **GAZTEAUKERA (Portal Joven y Ventanilla única)**

En Gazteaukera se publican los contenidos de la Dirección de Juventud así como aquellos contenidos de otros Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno Vasco de interés para jóvenes. El Observatorio Vasco de la Juventud, además de publicar los contenidos sobre juventud, los difunde a través del boletín electrónico Gazte.doc.

Para la difusión de la información, por una parte se envía un boletín digital a las personas suscritas y por otra, se han incorporado tres suscripciones RSS (Really Simple Syndication o Rich Site Summary). Las últimas novedades de Gazteaukera, de la Gazte-txartela y del Observatorio Vasco de la Juventud se pueden recibir a través de RSS: noticias, convocatorias, cursos, sorteos, publicaciones, etc. Utilizando este servicio se recibe un aviso cada vez que se publique una novedad.

Gazteaukera ha comenzado una nueva etapa; Gazteaukera 2.0. Primero fue la web, después el blog y ahora también está en las redes sociales [Flickr](#), [YouTube](#), [Twitter](#) y [Facebook](#). Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y la relación entre personas con los mismos intereses.

Son muchas las personas participantes en los programas de la Dirección de Juventud que dan a conocer sus experiencias enviando sus fotos y textos que se publican en Gazteaukera y el blog. Las redes sociales también están presentes en Gazteaukera. Los vídeos alojados en Youtube y las fotos publicadas en Flickr se muestran además en el blog y la web Gazteaukera.

En cuanto a la tramitación on line, los y las jóvenes realizan sus trámites de solicitud de carnés internacionales, inscripción en Campos de trabajo y en el programa Juventud Vasca cooperante a través de Internet. La tramitación es cómoda y rápida y cuando se precisa realizar el pago de tasas, éstas se pueden abonar a través de Internet.

Oficina en Internet. Se ha producido un incremento importante de las visitas a la web, así como de las consultas y peticiones de información a través del correo electrónico facilitado para el contacto desde Gazteaukera.

La participación de las personas titulares de Gazte-txartela en los concursos y sorteos a través de Gazteaukera sigue siendo muy elevada.



**AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES mediante la convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el periodo 2009-2011**

**Para reforzamiento de la red de equipamientos juveniles:** ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

<i>Entidad</i>	<i>Proyecto</i>	<i>Ejecución</i>	<i>Concedido (euros)</i>
Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbenako Udala <i>Ayuntamiento De Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena</i>	Habilitación de locales de juventud en los bajos de Plaza Bizkaia. Gallarta	2009	101.121,84
Arraia-Maeztuko Udala <i>Ayuntamiento de Arraia-Maeztu</i>	Habilitación de espacio para jóvenes en centro socio cultural de Maestu	2009	27.637,49
Arrietako Udala <i>Ayuntamiento de Arrieta</i>	Uriena eraikineko gaztelekua	2009	33.657,64
		2010	36.047,36
Asparrengo Udala <i>Ayuntamiento de Asparrena</i>	Rehabilitación antiguas escuelas Andra Mari	2009	50.724,01
Atxondoko Udala <i>Ayuntamiento de Atxondo</i>	Apatamonasterioko geltoki zaharra gaztetxea berrizatzeko lanak	2009	51.834,49
Aiarako Udala <i>Ayuntamiento de Ayala</i>	Redacción proyecto: adecuación de local municipal como ludoteca	2009	549,56
Bakioko Udala <i>Ayuntamiento de Bakio</i>	Creación de escenario al aire libre en el Centro Juvenil de Ibarreta	2009	21.151,90
Busturiko Udala <i>Ayuntamiento de Busturia</i>	Acometida de servicios a la Casa de Cultura de Aingerubide	2009	2.787,94
Donostia-San Sebastián Udala <i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián</i>	Obra del Gazteleku de Aiete	2009	34.026,67
		2010	11.733,33
Donostia-San Sebastián Udala <i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián</i>	Obra del Gazteleku de Intxaurrondo	2009	17.013,33
		2010	14.666,67
Burgeluko Udala <i>Ayuntamiento de Elburgo</i>	Construcción de sala para jóvenes	2009	19.757,67
Elgetako Udala <i>Ayuntamiento de Elgeta</i>	Kafe antzokiko egokitzapenak sarreran	2009	5.891,60
Errigoitiko Udala <i>Ayuntamiento de Errigoiti</i>	Gazteleku	2009	40.977,29
Getxoko Udala <i>Ayuntamiento de Getxo</i>	Algortako «Gauegun» Gaztelekua	2009	13.333,33
Itsasondoko Udala <i>Ayuntamiento de Itsasondo</i>	Itsasondoko gaztetzea egokitzeko	2009	4.080,22
Junta Administrativa de Antezana de la Ribera	Rehabilitación de edificio para centro social y sala de juntas con 1.ª planta destinada a la juventud	2009	3.142,83
Junta Administrativa de Añua	Equipamiento juvenil Centro Social de Añua	2009	4.046,55
		2010	44.728,34
		2011	44.728,34
Junta Administrativa de Argómaniz	Ampliación del Centro Social de Argómaniz	2009	3.064,95
		2010	26.671,83
		2011	26.671,83

Junta Administrativa de Hijona	Ampliación del centro social y equipamiento juvenil en el centro social	2009	3.118,69
		2010	26.728,24
		2011	26.728,24
Junta Administrativa de Ullibarri Arana	Reforma de centro social juvenil	2009	5.650,22
Lasarte-Oriako Udala <i>Ayuntamiento de Lasarte-Oria</i>	Lasarte-oriako udal gaztelekua	2009	28.105,00
Leioako Udala <i>Ayuntamiento de Leioa</i>	Leioako gazte gunea	2009	196.776,57
Oñatiko Udala <i>Ayuntamiento de Oñati</i>	Oñatiko gaztelekuko sotoaren birregokitzea	2009	21.463,87
Orioko Udala <i>Ayuntamiento de Orio</i>	Kosta taierraren eraberritze lanak	2009	92.741,19
Portugaleteko Udala <i>Ayuntamiento de Portugalete</i>	Redacción del proyecto de ampliación del aula joven de Portugalete	2009	6.000,00
Aguraingo Udala <i>Ayuntamiento de Salvatierra</i>	Creación equipamientos juveniles gazteleku y sala gazte sport.	2009	72.230,98
Donemiliagako Udala <i>Ayuntamiento de San Millán</i>	Sala juvenil-gaztetxoko polivalencia y multifuncionalidad	2009	7.751,82
		2010	16.871,24
Soraluze-Placencia de las Armaseko Udala <i>Ayuntamiento de Soraluze-Placencia de las Armas</i>	Reparación de cubierta de futuro edificio destinado a usos juveniles	2009	1.915,50
Urnietako Udala <i>Ayuntamiento de Urnieta</i>	Goiburu Xoxokako gazte ekipamendua	2009	31.007,63
Vitoria-Gasteizko Udala <i>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</i>	Taller de reciclaje de bicicletas	2009	17.966,67
Zallako Udala <i>Ayuntamiento de Zalla</i>	Gazte zentroa abian	2009	94.146,07
Zarauzko Udala <i>Ayuntamiento de Zarautz</i>	Zarauzko gazte zentroaren eszenako eta ikusentzunezko egokitzapena. II. fasea	2009	13.179,18
		2010	122.500,00
		2011	201.600,00

**RESUMEN DE LOS COMPROMISOS  
DE ACCIÓN POSITIVA  
DEL GOBIERNO VASCO  
DEL EJERCICIO 2009**

**ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2009**  
**(Presupuesto y número de acciones)**

	<i>Total de área</i>
Área: 0	4.484.645,00
VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	22 acciones
Área: 1	8.911.470,00
TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	21 acciones
Área: 2	26.589.931,00
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL	20 acciones
Área: 3	41.345.000,00
VIVIENDA	5 acciones
Área: 4	58.031.277,19
SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	23 acciones
Área: 5	17.708.246,00
OCIO Y CULTURA JUVENIL	41 acciones
 <b>Total Gobierno Vasco</b>	 <b>157.070.569,19</b> <b>132 acciones</b>

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POSITIVAS - 2009**  
**(Gasto Ejecutado y número de acciones)**

	<i>Total de área</i>
Área: 0	4.643.672,21
VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL	22 acciones
Área: 1	8.127.996,46
TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL	21 acciones
Área: 2	33.517.733,97
EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL	20 acciones
Área: 3	49.500.000,00
VIVIENDA	5 acciones
Área: 4	57.756.416,39
SALUD Y ACCIÓN SOCIAL	23 acciones
Área: 5	17.577.370,68
OCIO Y CULTURA JUVENIL	41 acciones
 <b>Total Gobierno Vasco</b>	 <b>171.123.189,71</b> <b>132 acciones</b>

**LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS  
DEL EJERCICIO 2009  
ORDENADAS POR DEPARTAMENTOS  
DEL GOBIERNO VASCO**



## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

### Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

#### 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

- \* *Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico.* 76.500,00 €

#### 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- \* *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 42.135,00 €
- \* *Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.* 123.421,00 €

### Dirección de Relaciones Exteriores

#### 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- \* *Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.* 155.273,00 €

### Dirección de Asuntos Europeos

#### 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

- \* *Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.* 193.185,00 €
- \* *Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.* 14.025,00 €

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## Dirección de Innovación Educativa

- 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.**
- \* *Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.* 104.754,00 €
- 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.**
- \* *Elaborar material didáctico* Sin datos de evaluación.
- 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.**
- \* *Revisar las autorizaciones a libros de texto. Supervisión de idoneidad de los libros de texto.* No hay gasto ejecutado específico.
- 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.**
- \* *Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):* 44.600,00 €  
 - *Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia*  
 - *Cursos sobre resolución de conflictos*
- 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo**
- \* *Acercando la industria al mañana.* 0,00 €
- 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.**
- \* *-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.*  
 - *Mejorar la formación del personal responsable.*  
 - *Creación de recursos materiales.* Sin definir
- \* *Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.* 16.739.362,00 €
- 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo**
- \* *-Incrementar la formación del profesorado* 376.665,00 €  
 - *Elaboración de materiales*  
 - *Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune*
- 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza**
- \* *- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar* 209.800,00 €  
 - *Seminarios zonales sobre convivencia*  
 - *Seminarios zonales sobre coeducación*



<b>2.4.2</b>	<b>Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro</b>	
*	-Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito -Asesorar al profesorado -Formar al profesorado	1.231.385,00 €
<b>2.4.3</b>	<b>Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia</b>	
*	- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje - Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje - Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje	129.600,00 €
<b>2.4.5</b>	<b>Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.</b>	
*	-Becas a alumnos/as en el extranjero -Intercambios escolares y encuentros multilaterales -Programas europeos: Programa Sócrates y otros	Sin datos de evaluación.
<b>2.4.6</b>	<b>Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas</b>	
*	-Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana - Formación del profesorado en la utilización del CD - Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria	Sin presupuesto directamente asignado.
<b>2.5.3</b>	<b>Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro</b>	
*	-Orientar para su inclusión en el PCC -Programas europeos -Plan de dimensión europea	26.000,00 €
<b>2.6.1</b>	<b>Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza</b>	
*	- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as - Seminarios zonales con orientadores/as - Jornadas de orientación	16.175,00 €
<b>2.7.2</b>	<b>Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados</b>	
*	-Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante. -Formación del profesorado -Desarrollo de experiencias	2.139.000,00 €
<b>4.1.4</b>	<b>Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad</b>	
*	Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.	4.457.706,78 €
*	-Desarrollo de proyectos de innovación -Formación y asesoramiento al profesorado -Elaboración de materiales	87.180,00 €

## Dirección de Aprendizaje Permanente

### 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- \* - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada 3.673.823,00 €  
 - Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida

### 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- \* Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci. 1.018.820,00 €  
 Financiado enteramente por el Gobierno Vasco

## Dirección de Formación Profesional

### 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.

- \* Elaboración (reedición) de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato. 0,00 €  
 No se ha elaborado ningún material que tenga relación con esta

### 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional

- \* 1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa). 2.223.244,97 €  
 2.-Programa "Ikasi eta Lan".
- \* Eventos; ferias, actos, congresos. 0,00 €  
 No se han realizado eventos destacables en esta acción.

## DEPARTAMENTO DE INTERIOR

### Dirección de Tráfico

- 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos**

\* *En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educac ...*

Directo más de 150,000 €. La cantidad real sería sensiblemente superior, pero no se ha incluido el gasto de otras actuaciones también dirigidas a la juventud porque son acciones en las cuales también tienen cabida otros colectivos (padres...).

### Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

- 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.**

\* *Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.*

412.000,00 €

### Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

- 2.4.4 Elaborar estudios sobre "Juventud y violencia" con objeto de establecer líneas de intervención futuras**

\* *Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

### Dirección de la Ertzaintza

- 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.**

\* *Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

- 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras**

\* *Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.*

Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.

## DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

### Viceconsejería de Turismo

#### 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria

- \* *El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atiende e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciat ...*

Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.

#### 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

- \* *Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.*

289.354,00 €

#### 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

- \* *Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.*

48.216,00 €

#### 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

- \* *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.*

375.000,00 €

- \* *Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.*

1.676.345,00 €

#### 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos

- \* *Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos.*

0,00 €

No se ha contado con partida presupuestaria.

## DEPARTAMENTO DE JUSTICIA, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

### EGAILAN/LANBIDE

- 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.**

- \* - *Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculums y ofertas de empresas.* 0,00 €  
 - *Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET*

Gastos generales de mantenimiento en el presupuesto de EGAILAN

### Dirección de Derechos Humanos

- 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.**

- \* *Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.*

Sin gastos específicos.

- 0.3.8 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.**

- \* *Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.* 682.193,00 €

- 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

- \* *Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.* 331.001,00 €

### Dirección de Empleo y Formación

- 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración**

- \* *Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as* 1.366.022,00 €

- 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as**

- \* *Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.* 650.000,00 €

Por error se ha presupuestado 20.000€

- 1.2.2 Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada**

- \* *Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.* 90.000,00 €

- 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)**

*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	717.336,00 €
*	<i>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</i>	64.301,00 €
<b>1.3.2</b>	<b>Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.</b>	
*	<i>Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.</i>	0,00 €
		Sin gastos específicos.
<b>1.3.3</b>	<b>Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada</b>	
*	<i>Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.</i>	1.903.345,00 €
<b>1.4.2</b>	<b>Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil</b>	
*	<i>Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.</i>	1.680.000,00 €
<b>1.5.2</b>	<b>Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)</b>	
*	<i>Elaboración de la Ley del Empleo.</i>	Sin gastos específicos
<b>1.5.6</b>	<b>Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes</b>	
*	<i>Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.</i>	296.154,00 €
<b>2.2.1</b>	<b>Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada</b>	
*	<i>Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.</i>	600.000,00 €
<b>2.2.2</b>	<b>Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)</b>	
*	<i>Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.</i>	5.018.185,00 €
<b>2.3.1</b>	<b>Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo</b>	
*	<i>En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.</i>	Sin dotación específica.

### Dirección de Economía Social

**1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa**

\* *Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.* 24.942,55 €

**1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

\* *Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.* 195.565,00 €

### Dirección de Inserción Social

**4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social**

\* *Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.* 36.513.000,00 €

### OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

**1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros**

\* *Analizar la fuente de datos de Partes de accidentes de Trabajo notificados por las Mutuas a la Autoridad laboral de la CEA, mediante el Sistema de Notificación Telemática IGATT.* 0,00 €

## DEPARTAMENTO DE SANIDAD

### Dirección de Servicios y Régimen Económico

#### 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

\* *Portal Sanidad en la web.* 80.000,00 €

### Osakidetza

#### 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

\* *Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.* 6.639,00 €

#### 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos

\* *Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.* 10.000,00 €

\* *Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.* 461.214,96 €

\* *Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.* 400.000,00 €

\* *Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.* 176.000,00 €

#### 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

\* *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.* 5.512.489,00 €  
Gipuzkoa y Bizkaia

\* *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.* 4.460.196,00 €

\* *Centros territoriales terapéutico educativos.* 436.517,00 €  
Bizkaia y Gipuzkoa

\* *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.* 389.679,00 €  
Bizkaia y Gipuzkoa



## Viceconsejería de Sanidad

### 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos

- \* *Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.* 135.000,00 €

### 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

- \* *Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).* 133.898,00 €

## Dirección de Salud Pública

### 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

- \* *Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.* 3.500.000,00 €
- \* *Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.* 123.600,00 €

## DEPARTAMENTO DE CULTURA

### Dirección de Promoción de la Cultura

<b>5.5.1</b>	<b>Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles</b>	
*	<i>Ayudas a la creación coreográfica.</i>	30.000,00 €
*	<i>Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.</i>	60.000,00 €
*	<i>"Dantzan Bilaka".</i>	42.000,00 €
*	<i>Ayudas para la realización de cortometrajes.</i>	210.000,00 €
*	<i>Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.</i>	272.950,00 €
*	<i>Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.</i>	180.000,00 €
*	<i>Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.</i>	250.177,00 €
		160.754€ en cursos de formación integral y 9.423€ en cursillos de formación específica. Además, se han destinado 80.000€ para danza

### Dirección de Deportes

<b>5.7.5</b>	<b>Formación, acreditación y capacitación</b>	
*	<i>Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte</i>	287.100,00 €
		Incluida la gestión y el gasto del profesorado de la Escuela
<b>5.7.6</b>	<b>Proyección Exterior</b>	
*	<i>Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y subvencionar las competiciones deportivas de las selecciones deportivas vascas.</i>	960.000,00 €
<b>5.7.7</b>	<b>Deporte y cultura</b>	
*	<i>Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.</i>	240.000,00 €
<b>5.7.8</b>	<b>Información, seguimiento y evaluación</b>	
*	<i>Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años como resultado de la evaluación del Plan Vasco del Deporte 2003-2007.</i>	50.000,00 €

**5.8.4 Fomento y promoción deportiva**

- \* 1.- Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario. 147.414,00 €  
 2.- Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el deporte.  
 3.- Dinamización del Comité Vasco del Deporte Universitario.  
 1.-20.000€; 2.-107.414€; 3.-0€; 4.-20.000€

**5.8.5 Excelencia deportiva**

- \* Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel. 1.600.000,00 €  
 Año de mantenimiento y transición

**5.8.6 Plan de optimización de infraestructuras**

- \* Desarrollo de la aplicación informática para la gestión del Censo de Instalaciones y Equipamientos Deportivos. Sin gastos específicos.

**Dirección de Juventud y Acción Comunitaria****0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.**

- \* Recogida de datos y publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados. 0,00 €

**0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.**

- \* Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratz para gastos corrientes. 120.202,00 €

- \* Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz. 127.607,71 €

**0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.**

- \* Programa Juventud Vasca Cooperante. 181.709,50 €

- \* "Programa Juventud" de la Comisión Europea. 0,00 €  
 Sin gastos específicos.

**3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud**

- \* Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil. 0,00 €  
 Gasto ejecutado en ejercicios anteriores.

### 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- \* Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria. 716.116,56 €
- \* Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos. 399.504,83 €
- \* Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao. 21.954,73 €
- \* Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud. 92.885,00 €

### 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

- \* Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

### 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores

- \* Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web gazteukera.euskadi.net 0,00 €

### 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

- \* Formación de la herramienta y despliegue de la nueva estructura informática haciéndola extensiva a toda la red del SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi) dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos en la CAE. Junto con la actualización de la herramienta informática ... 94.828,00 €

### 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

- \* Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera). 42.433,00 €  
Campana de publicidad Gazteukera para eventos culturales.
- \* Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteukera.euskadi.net): 0,00 €  
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.

### 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

- \* Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela. 233.818,00 €  
Aportación de cajas a Gobierno Vasco.

### 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

- \* Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales . 1.026.852,70 €

**5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica**

- \* *Puesta en marcha del Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico el 2009-2010.* 58.000,00 €

El desfase es debido a que no se han publicado las becas estipuladas en el convenio.

**5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil**

- \* *Realización de varias investigaciones:* 56.352,00 €  
 -*Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.*  
 -*Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. indicadores*

No se han convocado las becas.

**5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos**

- \* *En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.*

Sin gastos específicos.

**5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre**

- \* *Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.* 0,00 €

**Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas**

**5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera**

- \* *EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.* 1.700.000,00 €

**Dirección de Promoción del Euskara**

**5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera**

- \* *Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.* 1.339.000,00 €

- \* *Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.* 5.725.000,00 €

## DEPARTAMENTO DE VIVIENDA Y ASUNTOS SOCIALES

### Viceconsejería de Vivienda

#### 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes

- \* *Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.* 40.470.000,00 €

Agregado de la inversión directa 14,65 millones de euros, 5,89 millones de euros en subvenciones al alquiler a Alokabide y 19,93 millones de euros a la promoción de viviendas en alquiler.

#### 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial

- \* *Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca increm ...*

Está actuación no lleva a aparejada una asignación de gastos directamente relacionados.

#### 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes

- \* *Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.* 9.030.000,00 €

#### 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas

- \* *Poner en marcha operativa subvenciones a ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo que se destinen a la promoción de viviendas protegidas.* 0,00 €

En 2009 no se ha devengado ningún gasto ni se ha registrado actividad ninguna en esta materia.

### Dirección de Bienestar Social

#### 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red

- \* *Servicio de información y orientación a la infancia y la adolescencia - Kolegainfo.* 90.569,00 €

Error en programación, 90.569€ en lugar de 900.569€

#### 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

- \* *Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.* 86.220,96 €

### Dirección de Drogodependencias

#### 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

- \* *Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños de drogodependencias.* 696.506,69 €

De los 79 programas/proyectos que se han subvencionado 23 están dirigidos a jóvenes.

## Dirección de Cooperación al Desarrollo

### 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

- \* *Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.* 261.960,70 €

### 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

- \* *Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales teng ...* 842.985,16 €

- \* *Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.* 108.000,00 €

## Dirección de Inmigración

### 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

- \* *Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.*

Sin datos de evaluación.

### 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

- \* *Programas que potencien la interculturalidad.*

Sin datos de evaluación.

## Dirección de Participación Ciudadana

### 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.

- \* *VIII edición del Programa formativo de los estudios de postgrado conducentes al título oficial de "Master Universitario en participación y desarrollo comunitario, mediante el Convenio de colaboración entre la Administración General del País Vasco y la UPV.* 50.000,00 €

## DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA

### Dirección de Agricultura

**1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional**

\* *Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.* 706.584,00 €

### Dirección de Desarrollo Rural

**1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

\* *Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).* 40.173,59 €

\* *Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.* 33.115,32 €

**2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**

\* *Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.* 390.000,00 €

\* *Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).* 139.218,00 €

### Dirección de Pesca

**1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes**

\* *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 71.104,00 €  
El presupuesto de la partida es de 4.000.000€ (4% jóvenes).



**NIVEL DE COMPLEMENTARIEDAD Y GRADO DE  
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE  
JUVENTUD  
CON LAS POLÍTICAS DEL GOBIERNO VASCO SOBRE  
EMPLEO, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y SOCIEDAD  
DE LA INFORMACIÓN EN EL AÑO 2009**

## Antecedentes

Las valoraciones que a continuación se exponen tienen la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo de Consejo Gobierno, de fecha 26 de diciembre de 2006, por el que se aprobaron las *Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud hasta la aprobación de la futura Ley Vasca de Juventud*.

Según dicho acuerdo, una vez finalizado cada uno de los ejercicios, el Departamento de Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se analizará el grado de coordinación de las acciones positivas realizadas por los departamentos competentes en las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la política transversal de juventud. En dicho informe se indicarán las acciones llevadas a cabo por los departamentos competentes en las materias citadas.

El informe que se remita al Consejo de Gobierno incorporará una valoración acerca del nivel de complementariedad de las políticas de empleo, educación, vivienda y sociedad de la información con la Política Integral de Juventud.

El acuerdo citado establece, asimismo, que la Dirección de Juventud realizará las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del mismo. A tal efecto, los Departamentos competentes en las materias citadas le prestarán el apoyo que en cada caso requiera.

Por su parte, el Departamento de Cultura habrá de mantener los siguientes mecanismos de impulso y coordinación de la política integral de juventud:

- Portal Joven y Ventanilla Única (Gazteukera).
- Coordinación de planes relacionados con la política de juventud.
- Mesas sectoriales.
- Financiación de la elaboración y desarrollo de planes estratégicos municipales y reforzamiento de la red de equipamientos juveniles.

# **Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Empleo**

## ***1. Nivel de complementariedad***

El diagnóstico que la Política Integral de Juventud de la CAV realiza en torno a la situación de la juventud vasca afirma que el trabajo sigue siendo una de las principales preocupaciones de las personas jóvenes. Es el colectivo juvenil el que soporta las más altas cuotas de desempleo, a lo que hay que añadir la progresiva precarización de las condiciones laborales, en particular el aumento de la temporalidad y los bajos salarios. Esta situación de precariedad sigue afectando de mayor manera a las mujeres.

Con el fin de combatir esta situación y remover los obstáculos que impiden que los colectivos de parados amenazados de exclusión se incorporen al mercado laboral, el departamento competente en materia de empleo del Gobierno Vasco se plantea como objetivo de las acciones de empleo y formación promocionar la ocupabilidad de las personas jóvenes, estableciendo medidas tales como la cualificación profesional, la orientación y motivación hacia el empleo y la experiencia profesional, con apoyos directos a la contratación.

Las líneas de intervención que la Política Integral de Juventud recoge en las áreas de Trabajo e inserción laboral y Formación para el empleo convergen con los ejes en que se estructura el Plan de Empleo 2007-2010, en particular con los siguientes:

- Favorecer la inserción o reinserción de las personas desempleadas, con especial incidencia en los colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.
- Desarrollo del espíritu empresarial y apoyo a la constitución de empresas.
- Consolidación del empleo existente, mejora de su calidad e impulso a la creación de un nuevo empleo.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la Política Integral de Juventud y la política que en materia de empleo y formación para el empleo se desarrolla.

## **2.- Acciones realizadas en el año 2009**

En lo que respecta al ejercicio 2009, el Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, a través de su Viceconsejería de Trabajo y Seguridad Social, así como el Departamento Industria y el Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación (departamentos posteriormente modificados por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos) han desarrollado dentro del marco de la Política Integral de Juventud acciones positivas referentes a las áreas de Trabajo e inserción laboral y de Formación para el empleo. Dichas acciones se corresponden con las líneas de intervención que a continuación se detallan.

### **(1.1): Impulso de una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento de empleo para las personas jóvenes a través de la adopción de medidas de acción positiva, aplicación de ventajas fiscales y de subvenciones a la contratación.**

Dentro de esta línea de intervención, el departamento competente en materia de empleo desarrolló una línea de ayudas destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración, por medio de la cual durante el año 2009, se han beneficiado un total de 151 jóvenes desempleados (101 chicas y 50 chicos) y para ello se ha efectuado un gasto de 1.366.022 €.

Como desarrollo de las medidas de apoyo a la inserción laboral y, con el objeto de fomentar la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo (personas minusválidas, extoxicómanas y expresidarias), durante este ejercicio han resultado ser 40 jóvenes los beneficiarios de esta actuación para lo cual el Servicio de Empleo ha realizado un gasto de 650.000 €.

En cuanto a las medidas para favorecer la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de economía social mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa, han sido 10 personas (2 chicas y 8 chicos) las incorporadas como socias. Para esta medida se ha realizado un gasto de 24.942,55 €.

### **(1.2): Desarrollo de una política coordinada orientada a fomentar el reparto del empleo.**

Dentro del marco de ayudas económicas para aquellas empresas que crean empleo juvenil por desaparición de horas extras o reducción de

jornada, se han concedido ayudas al reparto del tiempo del trabajo por un importe total de 90.000 €, por medio de las cuales se han contratado 38 jóvenes (32 chicas y 6 chicos).

Por otro lado, se han concedido ayudas para las nuevas 603 contrataciones realizadas como consecuencia del retiro parcial de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación (contrato de relevo u otro tipo de medidas), por un importe de 717.336 €. En este mismo sentido, pero en el ámbito de de empresas de economía social, se han contratado 28 jóvenes, por importe de 64.301 euros, en su mayoría como contrato relevo en cooperativas.

En lo que respecta a el Contrato Relevo (en base al Acuerdo del 12 de abril de 2005 de Consejo de Gobierno) y el Contrato de Sustitución (en base al Real Decreto 1194/1985 de 17 de julio) que regula la jubilación anticipada y medidas de fomento de empleo, son dos medidas que se están desarrollando con personal del Gobierno Vasco aunque estas medidas no siempre resultan en beneficio únicamente de las personas jóvenes.

Además, este tipo de medidas de relevo generacional también están incluidas dentro del Plan de Jóvenes Agricultores, por lo que desde el departamento competente en materia agraria también se desarrollan acciones en este sentido.

### **(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.**

Con el objetivo de conseguir la intermediación en el mercado de trabajo en el ámbito de la CAPV, se sigue manteniendo la base de datos de Lanbide -Servicio Vasco de Colocación- y el portal de empleo Lanbide.net, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo; curriculums y ofertas de empresas entre otros.

En cuanto a los servicios de orientación y el acompañamiento personalizado que realizan, con el fin de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada, durante el 2009 se ha fomentado la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas para incrementar la ocupabilidad. En estos programas han participado 29.577 jóvenes, para lo cual se ha efectuado un gasto de 1.903.345 €.

En este sentido, también el SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atiende e incluye en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras,

con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales. En 2009 se han atendido 130 consultas de jóvenes menores de 30 años.

**(1.4): Desarrollo de una política coordinada destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo u otras fórmulas, dirigidas por jóvenes.**

Para coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes, se conceden ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadradas en los nuevos yacimientos de empleo. Durante el 2009 se han beneficiado de estas ayudas 81 jóvenes, (24 chicas y 57 chicos), lo cual ha supuesto un gasto de 195.565 €.

A fin de desarrollar nuevas vocaciones empresariales y de reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de jóvenes, se han concedido ayudas para el fomento del autoempleo juvenil, con un gasto de 1.680.000 €, del que se han beneficiado 280 jóvenes (168 chicas y 112 chicos).

Durante el 2009, a través del Programa Ekintzaileak se ha empleado 289.354 euros, destinado a personas jóvenes emprendedoras, que durante ese ejercicio han creado 15 proyectos o iniciativas empresariales relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información.

Por otro lado, son varias las actuaciones puestas en marcha desde el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca (anterior Departamento de Agricultura, Pesca y Alimentación, modificado por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos) para el desarrollo de medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV. El conjunto de estas medidas ha supuesto un gasto de 706.584 € a este Departamento y se han beneficiado 37 jóvenes (11 chicas y 26 chicos).

Desde la Oficina del Joven Agricultor se ofrece el Programa Geroa, programa de asesoramiento y monitorización de promotores rurales, para el cual se imparten cursos de formación y se facilita un protocolo de actuación. Durante el ejercicio 2009, en esta iniciativa se han empleado 40.173,59 € y han resultado ser monitorizadas 8 personas jóvenes (2 chicas y 6 chicos) provenientes del medio rural vasco.

Con el fin de promover iniciativas empresariales en el medio rural vasco, el Departamento también dispone del Programa Berpiztu, en el cual se ha realizado una inversión de 33.115,32 €, con un total de 131 jóvenes participantes (73 chicas y 58 chicos).

Y, para conseguir el mismo objetivo pero en el ámbito de la Pesca, se han empleado 71.104 € en una línea de ayudas estructurales para el acceso de 4 jóvenes profesionales del sector a la propiedad de buques pesqueros.

#### **(1.5): Mejora de la calidad del empleo juvenil.**

Con el objetivo final del pleno empleo, estable y de calidad y atendiendo los principios rectores de la política de empleo en la CAPV, durante el 2006 se comenzó la elaboración del borrador del anteproyecto de la Ley de Empleo. Durante el ejercicio 2010 se producirá la transferencia de las políticas activas de empleo por lo que se integrarán las políticas activas de Empleo del Estado con las de la CAPV, como consecuencia, durante el ejercicio 2009 no se han establecido indicadores de evaluación hasta no avanzar más en el proceso.

Por otro lado, con el objeto de fomentar la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral, han sido 52 las personas jóvenes desempleadas beneficiarias de una contratación indefinida; 24 mujeres y 28 hombres. El gasto ejecutado con este fin ha sido de 296.154 €.

#### **(2.3): Articular medidas que permitan a la población inmigrante acceder con dignidad a la formación, también profesional, y a la mejora de su promoción en el mundo del trabajo.**

Con el fin de sensibilizar sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo, en contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc...), se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular. En este sentido, 11.691 jóvenes inmigrantes han sido atendidos en Lanbide, 10.234 en situación de desempleo y 1.427 en formación.

### **3. Valoración del grado de coordinación**

En la elaboración del II Gazte Plana se propició la participación del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social (actual Departamento Empleo y Asuntos Sociales), tanto para realizar el diagnóstico como para concretar las acciones recogidas en el Plan Joven. Una vez finalizado éste, se continúa con la dinámica generada con el Plan y como anteriormente, la participación departamental en la Política Integral de Juventud se instrumentaliza fundamentalmente a través de la Junta Rectora y de la Comisión Técnica interdepartamental de la Política Integral de Juventud, fuera aparte de los niveles de coordinación

necesarios que se realicen con la Dirección de Juventud como Secretaría de la Junta Rectora del Plan Joven.

A la hora de realizar una valoración respecto del grado de coordinación entre la Política Transversal de Juventud y las políticas de empleo desarrolladas por el departamento competente en la materia, se expresa la conveniencia de mejorar la coordinación, especialmente, entre la Viceconsejería de Empleo y el Departamento de Cultura a través de la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria.

Para ello, la Junta Rectora aprobó en su sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2003 la creación de diferentes mesas sectoriales como un mecanismo específico de coordinación con planes sectoriales, el análisis cuantitativo y cualitativo de las acciones, el impulso de la programación y evaluación descentralizada en cada uno de los Departamentos y, el intercambio de información estadística con el Observatorio Vasco de la Juventud. Estas medidas siguen vigentes en virtud de las Medidas Transitorias aprobadas en Consejo de Gobierno hasta la futura Ley Vasca de Juventud.



# Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Educación

## 1. Nivel de complementariedad

La educación es una etapa crucial para las personas jóvenes. La enseñanza formal en los centros escolares, las universidades y los centros de formación profesional, junto con la educación no formal e informal fuera de estos centros es esencial para el desarrollo de la juventud actual.

Los objetivos globales de la educación son la realización personal, la integración social y la ciudadanía activa. La educación desempeña asimismo un papel fundamental en la mejora de la capacidad de inserción profesional. Entre las principales acciones que la Política Integral de Juventud recoge en el área de Educación y Formación para el empleo destacan las siguientes:

- Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos.
- Potenciar planes destinados a prestigiar y atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional.
- Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro.
- Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados.

Estas líneas prioritarias que recoge la Política Integral de Juventud tienen un alto nivel de complementariedad con la política educativa desarrollada por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

En primer lugar, las actuaciones del Departamento de Educación en torno a la Formación Profesional se insertan en el **Plan Vasco de la Formación Profesional**, que pretende conjugar todas las necesidades, demandas y medidas de cualificación y formación, comprendiendo tanto la formación inicial como continua. El Plan diseña un sistema integrado de cualificaciones y formación profesional, capaz de conseguir un tratamiento global coordinado y óptimo a los problemas de cualificación y FP de los diversos colectivos de personas, de las organizaciones y de las empresas.

A su vez, el sistema es capaz de evaluar y reconocer las diferentes formas por las que las personas, hoy día, adquieren competencia y progresan en su cualificación profesional, integrándolas en las

certificaciones del sistema. Este sistema integrado de cualificaciones y Formación Profesional ofrece una respuesta formativa institucional integrada, que se concreta en un catálogo integrado modular de formación y en una red de centros que ofertan este catálogo, organizado en paquetes modulares, apropiados a las necesidades de la población escolar y de la población activa.

Hay que destacar, por otra parte, los **Programas de Cualificación Profesional Inicial**, que tienen como objetivo específico facilitar al alumnado que no alcance suficientemente las competencias básicas de la Educación Secundaria Obligatoria una formación básica y profesional que le permita una inserción laboral de calidad y la oportunidad de proseguir estudios en las enseñanzas regladas, contribuyendo así a su inclusión social. Se desarrolla a través de convenios de colaboración del Departamento de Educación, Universidades e Investigación con ayuntamientos, mancomunidades y entidades privadas.

Asimismo, los programas de **Educación Compensatoria** desarrollados al amparo de los Consorcios de Educación Compensatoria son programas interinstitucionales, con actuaciones prioritarias en el marco de la Acción Social que pretenden posibilitar a niños/as y jóvenes con dificultades graves de adaptación escolar y social, la adquisición de hábitos y capacidades que les permita continuar con éxito en el sistema educativo e insertarse con normalidad en la sociedad. También son objeto de su actuación las personas jóvenes que no progresan adecuadamente en el sistema educativo y que lo han abandonado prematuramente.

Igualmente, hay que destacar diversas acciones en materia de **Innovación Educativa** que apuntan en la misma dirección que la Política Integral de Juventud:

- Complementar la formación integral del alumnado a través de programas educativos específicos: educación afectivo-sexual, educación vial, educación para el desarrollo, etc.
- Continuar impulsando la penetración de los Centros Educativos en los programas de Formación Continua y Ocupacional, intensificando la cooperación con el mundo empresarial.
- Fomentar el espíritu emprendedor y favorecer una cultura empresarial en el alumnado que cursa la Formación Profesional específica.

Por último hay que destacar las acciones desarrolladas por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación en el ámbito de la **Educación para la convivencia**, en total concordancia con la línea de intervención recogida en la Política Integral de Juventud que propicia el establecimiento de medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de educación desarrolla el Departamento de de Educación, Universidades e Investigación y la Política Integral de Juventud elaborada por la Junta Rectora.

## **2.- Acciones realizadas en el año 2009**

Durante el ejercicio 2009, varios departamentos del Gobierno Vasco han realizado acciones positivas para la juventud de Euskadi en el ámbito de la educación. Tras el estudio de estas acciones, podemos constatar que todas ellas se corresponden a las líneas de intervención de la Política Integral de Juventud que a continuación se detallan.

### **(0.3): Medidas, en el ámbito educativo, de carácter preventivo para impulsar la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia.**

Con el objeto de fomentar en la comunidad educativa foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo de la violencia se han realizado 63 cursos en los que han participado 1.338 profesores, 711 centros escolares, y 677 asociaciones para lo cual se ha realizado un gasto por un importe de 104.754 €.

Por otro lado, con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia, se ha continuado con la revisión de las autorizaciones a libros de texto y la supervisión de la idoneidad de los mismos.

Además, durante el 2009 este departamento ha proseguido con el Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia, ofreciendo asesoramiento especializado en temas relacionados con el bullying, para lo cual se ha realizado un gasto de 44.600 € en 110 proyectos de formación, en los cuales han participado 4.097 profesores (2.236 hombres y 1.861 mujeres) y 102 centros escolares.

### **(2.1): Acercamiento de los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa**

Como en ediciones anteriores, se ha colaborado con el Departamento de Industria para acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares, favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico, y crear así, actitudes positivas y receptivas hacia los mismos. En esta actividad han participado 689 alumnos y 30 centros y han sido 30 las empresas visitadas.

Para impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo, se ha mejorado la formación del personal responsable, se ha completado el proceso de dotación de orientadores en los centros escolares, se han creado recursos materiales y se mantiene la estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune. En este sentido se han organizado 2 cursos y 17 seminarios en los que han participado 300 profesores.

Con el objeto de formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica, se han realizado programas de iniciación profesional, incluidos dentro de los programas de Garantía Social para jóvenes de 16 a 21 años. En estos programas han participado 4.439 jóvenes y en este sentido se han firmado 29 convenios realizando un gasto de 16.739.362 €.

Con el fin de potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional y dar a conocer las características y retos actuales de la FP, en el apartado de las ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de formación en centros de trabajo, han sido 8.621 jóvenes los beneficiados de estas prácticas en empresa, así como 43 empresas las participantes en este programa, así como han participado también 6 centros y 4 ciclos formativos en el programa "Ikasi eta lan" con un gasto de 2.223.245 euros para la Dirección de Formación Profesional del Departamento de Educación.

Para aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento en las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo, se ha incrementado la formación de 7.776 profesores (1.983 mujeres y 5.763 hombres) que han participado en 54 cursos, 31 seminarios y 1 jornada, para lo cual se ha realizado un gasto total de 376.665 €.

## **(2.2): Impulsar el desarrollo del concepto de “Formación a lo largo de toda la vida”.**

Con el objeto de impulsar la continuidad de la participación de las personas jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada, se han destinado ayudas, se ha realizado una campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida, y se ha continuado con el mantenimiento del portal del aprendizaje permanente [www.hiru.com](http://www.hiru.com). En todo ello se ha realizado con un gasto de 3.673.823 €.

Por otra parte también se han puesto en marcha becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas para lo cual se ha realizado un gasto de 1.676.345 €; así como, becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial y con gran componente práctico en su desarrollo con un gasto de 375.000 €.

Del mismo modo, en relación al ámbito rural se han concedido becas por un importe de 139.218 € para estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa), así como, 390.000 € para el programa de Cursos de Formación agraria intensiva.

En el marco de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada, se dictaron los Decretos de júnior empresa y de formación en alternancia. El objetivo de estos programas es mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional, mediante prácticas de formación en alternancia, entendiendo éstas como los períodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción.

Por otra parte, con el fin de ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual), se han proporcionado ayudas para la organización de actividades de formación ocupacional, y de orientación y motivación hacia el empleo, en ellas han participado un total de 4.384 jóvenes y se ha ejecutado un gasto por importe de 5.018.185 €.

#### **(2.4): Impulso de la educación en valores en los centros de enseñanza.**

Por un lado, se han organizado encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar, para lo cual se ha realizado un gasto por un importe de 209.800 €.

Igualmente se ha impulsado en los centros escolares proyectos relativos a la educación en valores, se ha asesorado y formado al profesorado y se ha desarrollado el Programa de Educación para la convivencia, todo ello por un importe de 1.231.385 €.

Con respecto a los proyectos de comunidades de aprendizaje, como instrumento para impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos que favorezcan la convivencia, se han puesto en marcha 110 proyectos de formación, 28 centros con proyectos de comunidades de aprendizaje y se han impartido 46 cursos (29 de convivencia y 17 de resolución de conflictos), para lo cual se ha realizado un gasto de 129.600 €.

Respecto al impulso en los centros de enseñanza del conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y el acercamiento a las personas jóvenes a los procesos de globalización, que se han concedido las becas a alumnos/as para el extranjero, se han impulsado los intercambios escolares y encuentros multilaterales, así como en el programa europeo Sócrates, Leonardo Da Vinci y otros.

Por otro lado, también se ha continuado con los programas de resolución de conflictos de forma que se haga frente a toda manifestación de comportamientos y actitudes violentas; Programa de Convivencia, Programa Muse, trabajos sobre el absentismo escolar y otros.

### **(2.5): Acercar los centros al entorno social.**

Para promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato y lograr que a la salida del centro escolar el alumnado tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno más inmediato que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos, se han realizado otra serie de programas para lo cual se ha realizado un gasto de 26.000 €.

En relación a la actividad realizada por el Departamento de Justicia, dentro del "Justizianet", se mantiene el área de Justicia para jóvenes, en la que se inserta información audiovisual relativa a la Administración de Justicia, y también se pueda visionar la representación de algunos juicios sencillos que han grabado tanto en euskara como en castellano.

### **(2.6): Participación del alumnado en los centros de enseñanza.**

Con el objeto de elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza, se ha realizado la convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as, 2 cursos y 17 semanarios para lo cual el Departamento ha realizado un gasto de 16.175 €.

### **(2.7): Tratamiento de de la diversidad y la desigualdad.**

Para adaptar los centros educativos a la realidad de la emigración y dotar de los recursos necesarios al alumnado inmigrante en la fase de acogida y en las aulas de inmersión se ha efectuado un gasto de 2.139.000 €.

También se ha realizado un gasto de 76.500 € en ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que han querido cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones

culturales y de cooperación en materia de educación y científica entre Euskadi y Argentina, Chile y México mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico.

#### **(4.1): Promoción de estilos de vida y conductas saludables entre las personas jóvenes.**

El Departamento de Educación, Universidades e Investigación desarrolla una serie de programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias con el objetivo de prevenir las drogodependencias en el ámbito escolar, que durante el 2009 han supuesto un gasto de 4.457.707€.

Por otra parte, y para facilitar la adquisición por parte del alumnado de modos y hábitos de vida saludables, se han desarrollado los proyectos de innovación curricular, de formación y asesoramiento al profesorado, así como también se han desarrollado proyectos de educación afectivo-sexual entre el alumnado por un importe de 87.180 €.

Además, dentro del Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo, se han desarrollado varias acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo, en este aspecto se ha realizado un gasto por el siguiente importe; 135.000 €.

Con el fin de potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad, se ha realizado una convocatoria para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES), para lo cual se ha realizado un gasto de 133.898 €.

#### **(4.3): Prevención e intervención social sobre la marginalización de las personas jóvenes.**

En cuanto a la potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales, el servicio de información y orientación a la infancia y la adolescencia, Kolegainfo, ha atendido 145 llamadas y 25 entradas en la web, para lo cual se han empleado 90.569 €.

### **3. Valoración del grado de coordinación**

Hay que destacar, junto a los programas de innovación educativa y de promoción de la formación profesional, la actuación especial del Departamento de Educación, Universidades e Investigación en cuanto al impulso de la educación en valores y la educación para la paz y la convivencia, así como en cuanto a la promoción de estilos de vida y conductas saludables.

Dado que ambos ámbitos de actuación superan, en parte, el marco de competencias del Departamento de Educación, Universidades e Investigación se mantienen operativas, siguiendo las directrices de la Política Integral de Juventud, dos mesas sectoriales dentro del Gobierno Vasco, una referida a **Educación en valores y para la convivencia** y una segunda de **Educación para la salud y Drogodependencias**, con una participación directa del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, por lo que, de esta forma, queda garantizado un adecuado grado de coordinación interdepartamental así como entre planes interinstitucionales.



# **Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la política transversal de juventud con las políticas de Vivienda**

## ***1. Nivel de complementariedad***

La dificultad de acceso a la vivienda se ha convertido en la principal preocupación de la juventud vasca, con un notable incremento de su peso relativo en los últimos años, situándose así en la actualidad por delante del empleo en el ranking de las preocupaciones de la juventud en la CAPV.

En la Política Integral de Juventud se fijan una serie de objetivos prioritarios para facilitar el acceso del colectivo juvenil a la vivienda para conseguir su plena emancipación, tales como potenciar el alquiler, movilizar el parque de viviendas vacías o adecuar las tipologías de viviendas a las necesidades de las personas jóvenes.

Por su parte, la misión del Plan Director de Vivienda 2006-2009 queda definida en los siguientes términos: “Atender de forma integral las necesidades de vivienda de la ciudadanía, especialmente de las personas más necesitadas, mediante medidas apropiadas a las diferentes situaciones de necesidad y con la participación de todos los agentes con responsabilidad en materia de vivienda”.

En este sentido, hay que reseñar la clara sintonía entre las acciones propuestas en la Política Integral de Juventud y los ejes estratégicos de actuación del Plan Director de Vivienda, de entre los que destacan los siguientes:

- Impulso decidido en la extensión de la vivienda protegida, tanto en volumen como en variedad de tipologías.
- Presencia preferente del alquiler en la promoción de vivienda protegida.
- Movilización de la vivienda vacía hacia el alquiler protegido.
- Atención de calidad a las personas usuarias del servicio vasco de vivienda Etxebide.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

Es importante destacar que el Plan Director de Vivienda presta especial atención a las necesidades de vivienda de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el colectivo juvenil.

Las líneas de actuación que contemplan a las personas jóvenes como colectivo a favorecer son las siguientes:

- Creación de la nueva figura de los “Alojamientos Dotacionales” destinados a jóvenes y a personas con niveles de ingresos más bajos en general, que tienen necesidad de alquilar una residencia a un precio moderado, que no necesitan una superficie demasiado amplia, que pueden beneficiarse de compartir ciertos servicios con otros residentes y que además pueden tener en el futuro, en función de su periplo vital, necesidades residenciales diferentes de las actuales. Tomando siempre como primera referencia los municipios en los que puede haber mayor necesidad de este tipo de alojamientos, municipios con más de 20.000 habitantes.

- Completar el actual proceso de inscripción con un sistema de atención personalizada que permita garantizar que los solicitantes disponen de toda la información necesaria en el proceso de inscripción, sobre todo, en aquellos casos en los que el demandante muestra interés por las viviendas en alquiler y/o por viviendas usadas.

- Diversificación de las tipologías de vivienda protegida con el propósito de mejorar el ajuste con las diferentes circunstancias de necesidad de los demandantes. Igualmente, también se plantea una mayor flexibilidad normativa para posibilitar nuevos diseños en la vivienda protegida, más adecuados a las circunstancias de cada entorno. Se tenderá a reducir el tamaño de las viviendas, respondiendo así a la realidad de unas unidades convivenciales de tamaño más reducido, como son los jóvenes.

- Se pretende prestar especial atención a los colectivos identificados como objeto de las políticas de acción positiva, darles protagonismo en el diseño y la implementación de procesos participativos en temas de vivienda.

- El incremento de la oferta de vivienda social en alquiler constituye en sí misma un instrumento de discriminación positiva hacia los sectores de población más jóvenes y con menos ingresos.

- El Plan de Vivienda mantiene como prioritaria la reserva de vivienda en las promociones protegidas sorteadas a través del sistema Etxebide para una serie de colectivos, entre los que se encuentra el de las personas de entre 25 y 35 años para la adquisición de vivienda y menores de 25 años para alquiler.

Por consiguiente, se considera adecuado el nivel de complementariedad entre la política que en materia de vivienda se ha desarrollado a través del Plan Director de Vivienda 2006-2009 y la Política Integral de Juventud, tal y como se puede corroborar en las acciones realizadas durante el año 2009 por la Viceconsejería de Vivienda.

## **2.- Acciones realizadas en el año 2009**

### **(3.1): Favorecer el acceso a la vivienda para jóvenes mediante el fomento fundamentalmente del alquiler.**

Respecto a las acciones realizadas durante el año 2009 por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes (anterior departamento de Vivienda y Asuntos Sociales modificado por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación de los mismos) cabe señalar los siguientes datos:

Se han adjudicado 1.639 viviendas a demandantes inscritos en Etxebide. El 39,50 % de las adjudicaciones producidas lo eran a jóvenes menores de 35 años, por lo que durante el 2009 han resultado ser beneficiarios/as de estas políticas 445 jóvenes, por lo que se ha superado ampliamente el 25% mínimo comprometido en la Política Integral de Juventud, con una estimación presupuestaria imputada a jóvenes durante el ejercicio de 15.980.000 €.

La inversión bruta en edificación de viviendas sociales ha sido de 14,65 millones de euros. Las subvenciones brutas al alquiler a Alokabide se han situado en 5,89 millones de euros y, las restantes subvenciones a la promoción de viviendas en alquiler han alcanzado los 19,93 millones de euros. Así, el gasto devengado se ha situado en un total de 50,4 millones de euros.

Dentro del Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler durante el 2.009 se ha garantizado un porcentaje significativo para jóvenes, y a su vez, se ha garantizado a las personas propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda. En total, se han cubierto gastos por importe de 21,19 millones de euros, lo que se ha permitido financiar el mantenimiento y puesta en alquiler de 4.557 viviendas libres usadas, de las cuales 1.186 se han incorporado en el año 2009. Dado que los jóvenes menores de 35 años representan el 42,6% de los inscritos como demandantes en el programa Bizigune en 2009, se utiliza este indicador porcentual para asignar como gasto vinculado a la presente acción la cifra de 9,03 millones de euros.

Además, se han cumplido los objetivos de mejora y calidad de la gestión de la información destinada a las personas jóvenes respecto a la Vivienda de Protección Oficial. Así se han contabilizado 29.324 llamadas telefónicas, han sido 164.154 las comunicaciones escritas enviadas desde Etxebide, se han recibido 585.573 visitas a la web de Etxebide y un total de 13.561 las consultas Bizilagun realizadas a través de la web, fuera aparte de las 74.864 atenciones personales en oficinas y delegaciones de vivienda.

Por otro lado, aunque durante el 2009 se esperaba poder comenzar a subvencionar a los ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas no se ha devengado ningún gasto al respecto, ni se ha registrado actividad ninguna en esta materia.

### **(3.2): Sensibilizar sobre nuevas alternativas al problema de la vivienda**

Al objeto de establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo siempre en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud, durante el 2009 el Observatorio Vasco de la juventud ha publicado el estudio científico *“Juventud vasca 2008”* sobre emancipación juvenil.

## **3. Valoración del grado de coordinación**

En relación a las acciones que, en el marco de la Política Integral de Juventud, son programadas y evaluadas por el departamento competente en vivienda, han sido recurrentes las dificultades a la hora de imputar el presupuesto o el gasto, según el caso.

Esta dificultad no es específica del colectivo joven, sino general a la hora de imputar gastos presupuestarios a los beneficiarios últimos de las políticas públicas cuando se trabaja con una gran variedad de tipologías de clientes.

Por ello es de valorar el esfuerzo realizado por la Viceconsejería de Vivienda a la hora de hacer una estimación (lo más aproximada posible) respecto a las cantidades económicas que se destinan al colectivo juvenil cada ejercicio. Esta es una ventaja innegable que nos permite visualizar más adecuadamente la política relacionada con la juventud de cada uno de los departamentos del Gobierno Vasco, y en este caso en particular el departamento competente en materia de vivienda, para poder facilitar su traslado a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes en particular.

Esta imputación de costes posibilita disponer de indicadores homologados que pueden ser utilizados por diferentes entidades, como es el caso, por ejemplo, de los Observatorios de Vivienda y de Juventud, tanto de la propia Comunidad Autónoma como de fuera de ella; también se facilita el poder actualizar periódicamente los diagnósticos de los que se ha dotado la Política Integral de Juventud o poder realizar los distintos tipos de evaluación contemplados en el *Manual de Programación y Evaluación de Planes y Programas en materia de juventud*.

Por todo ello, se considera necesario mantener el nivel de coordinación entre el departamento competente en materia de vivienda y la Dirección de Juventud y Acción Comunitaria, y en especial, reforzar los contactos e intercambios de información estadística entre el Observatorio Vasco de la Juventud y el Observatorio Vasco de la Vivienda.

# Valoración del grado de coordinación y del nivel de complementariedad de la Política Transversal de Juventud con las políticas de Sociedad de la Información

## **1. Nivel de complementariedad**

El Plan Euskadi en la Sociedad de la Información 2008-2010 (Agenda Digital de Euskadi) es el instrumento que proporciona el marco estratégico y presupuestario de un amplio paquete de medidas del conjunto de los Departamentos del Gobierno Vasco para impulsar el desarrollo de la Sociedad de la Información en Euskadi.

Este Plan tiene como objetivo conseguir una Sociedad Vasca en la cual la utilización de servicios basados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) permita incrementar significativamente los niveles de calidad de vida de la ciudadanía y la eficiencia y competitividad de las Administraciones Públicas, las empresas y las organizaciones sociales, convirtiendo a Euskadi en el referente europeo en innovación.

En la Política Integral de Juventud se destaca la necesidad de garantizar el acceso a las nuevas tecnologías a todas las personas jóvenes y evitar que su conocimiento o desconocimiento se convierta en un elemento de desigualdad y de marginación.

Uno de los objetivos que la Política Integral de Juventud se plantea en relación al área de Educación y Formación para el empleo es aumentar la cualificación y capacidad de adaptación de los trabajadores y trabajadoras jóvenes, desarrollando el conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la Información. Estos objetivos son coincidentes con la política que en materia de sociedad de la información desarrolla el Departamento de Industria e Innovación (anterior Departamento de Industria, Comercio y Turismo modificado por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación).

A tenor de todo ello, las **líneas de actuación** con especial incidencia en la juventud son las siguientes:

- **Internet para todos.** El objetivo es la sensibilización y la promoción del uso generalizado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la sociedad vasca. El referente es una visión de Euskadi en la Sociedad de la Información basada en ciudadanos activos, protagonistas, no excluidos, formados y motivados.

Apoyar la inclusión, es un objetivo clave mediante el cual se pretende continuar trabajando en la disminución de brechas digitales en sus distintas modalidades. En este aspecto se desea el alineamiento con los objetivos de la iniciativa europea i2010 en lo relativo a inclusión digital, así como en cuanto a disponibilidad de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos en los términos que establece la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

▪ **Nuevos emprendedores.** Uno de sus objetivos es incentivar la aparición de negocios y actividades basados en las nuevas tecnologías, facilitando a los nuevos emprendedores los apoyos necesarios que les permita llevar a cabo proyectos empresariales propios de la Sociedad de la Información.

En este sentido, se pretende atacar la brecha digital de autónomos y microempresas para reducir a la mitad el porcentaje de desviación respecto de la media del total de empresas.

▪ **E-Formación.** Con esta iniciativa se pretende el aprovechamiento de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos educativos: educación primaria, secundaria, formación profesional, universidad y formación a lo largo de toda la vida.

Fomentar el uso de las TIC como apoyo en los centros educativos es un reto, del mismo modo que es un objetivo de la Agenda Digital doblar el porcentaje de profesores y alumnos que utilicen las TIC.

Por otro lado, generalizar el uso de la firma digital, consolidar la oferta de servicios públicos disponibles on line y situar el portal Euskadi.net entre los tres portales más visitados de Euskadi son otros objetivos también considerados en la Agenda Digital de Euskadi.

Por consiguiente, teniendo en cuenta que la Agenda Digital de Euskadi repercute en planificación de varios departamentos del Gobierno Vasco, se considera adecuado principalmente el nivel de complementariedad entre la política que en materia de la sociedad de la información desarrollan el Departamento de Industria e Innovación (anterior Departamento de Industria, Comercio y Turismo modificado por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación) y, el Departamento de Cultura en el desarrollo de la Política Integral de Juventud.

## **2.- Acciones realizadas en el año 2009**

El Departamento de Industria e Innovación (anterior Departamento de Industria, Comercio y Turismo modificado por el Decreto 4/2009, de 8 de mayo, del Lehendakari, de creación, supresión y modificación de los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de determinación de funciones y áreas de actuación) ha llevado a cabo dentro del marco de la Política Integral de Juventud varias acciones directamente relacionadas con las políticas de sociedad de la información, según las siguientes líneas de intervención de la Política Integral de Juventud:

### **(1.3): Desarrollo de un servicio de orientación y ventanilla única dirigido a personas jóvenes que buscan empleo o quieren crear una empresa.**

El SAC (Servicio e Atención al Ciudadano) se ha readecuado como un servicio especializado en la atención de colectivos de jóvenes emprendedores, a fin de informar de estos últimos de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales. Es una acción dirigida a la población en general, pero la clientela potencial mayoritaria son las personas jóvenes emprendedoras en busca de empleo.

Es por ello que durante el ejercicio 2009 se ha procedido también a la actualización de la ventanilla a la que puede accederse desde la red para obtener una información total de las ayudas institucionales.

### **(1.4): Desarrollo de una política destinada a apoyar el autoempleo y la creación de empresas, mediante el cooperativismo y otras fórmulas dirigidas por los jóvenes.**

Dentro de apartado el programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales, se gestiona el Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes. En este sentido se han apoyado 15 nuevos proyectos de jóvenes menores de 32 años, a los que se les han facilitado fondos financieros sin la exigencia de los avales bancarios tradicionales. En una primera fase y de forma gratuita se les facilita el asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, se les permite acceder a préstamos sin garantía. En este sentido el Departamento ha ejecutado un gasto de 289.354,00 €.



**(2.1): Acercar los centros de enseñanza al mundo del trabajo y viceversa.**

896 alumnas/os de la ESO han realizado visitas a 14 centros de trabajo (empresas), y para ejecutar esta acción se ha empleado un gasto de 48.216 €.

**(2.2): Impulsar el desarrollo del concepto de “Formación a lo largo de toda la vida”.**

En esta línea se han destinado 35 becas para aumentar la capacitación a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en 25 países de destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras. Para estas becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas con empresas se ha realizado un gasto de 1.676.345 €.

Del mismo modo, para aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial se han habilitado becas destinadas al mejor conocimiento de este sector con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo. En este sentido se han concedido 25 becas a jóvenes licenciados, para lo que se han empleado 375.000 €.

**(5.2): Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazteukera-Ventanilla Única.**

En el apartado que la Política Integral de Juventud dedica a sus propios mecanismos de impulso y desarrollo se contemplan dos acciones responsabilidad del Gobierno Vasco: Portal Joven y Ventanilla Única (*Gazteukera*). De este modo se ha seguido desarrollando el proyecto del Portal Joven y Ventanilla Única (*Gazteukera*), en colaboración con la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía.

La Dirección de Juventud orienta sus servicios hacia las personas jóvenes, incidiendo en el uso de Internet para ofrecer información, comunicación y transacción. En este sentido, la información que se ofrece suele resultar atractiva y apropiada para nuestro público objetivo, dando a conocer los servicios existentes para la juventud y las posibilidades de transacción. Estos contenidos se crean y actualizan en la Dirección de Juventud, compartiéndolos en Euskadi.net. De este modo, se impulsa la interacción entre las personas jóvenes y la Administración a través de *Gazteukera*, fomentando la participación activa de la juventud en la web, convirtiendo la página en un lugar de encuentro, donde este colectivo es protagonista, y da a conocer sus experiencias, sus trabajos y opiniones a través de la red.

Durante el ejercicio 2009 Gazteukera ha comenzado una nueva etapa; Gazteukera 2.0. Primero fue la web, después el blog y ahora también está en las redes sociales Flickr, You tube, Twitter y Facebook. Dichas herramientas permiten compartir todo tipo de contenido y, además, la colaboración y la relación entre personas con los mismos intereses.

### **3. Valoración del grado de coordinación**

Fruto de la coordinación entre el Plan Sociedad de la Información, la Dirección de Administración Electrónica y Atención a la Ciudadanía y el Departamento de Cultura se desarrolla Gazteukera dentro de las nuevas tecnologías de la Información. Dado el carácter experimental del proyecto, se hace necesario mantener el mismo ritmo de trabajo conjunto de las partes implicadas cara a agilizar el desarrollo y ampliación de Gazteukera, y seguir así garantizando un adecuado grado de coordinación.

Entre otras funciones, le corresponde a la Dirección de Gobierno Abierto y Comunicación en Internet (Secretaría General de Comunicación), dirigir y coordinar los contenidos informativos de la acción general del Gobierno a través de la web insitucional "euskadi.net".

En este sentido, el Servicio Web de ésta Dirección y la Dirección de Juventud del Departamento de Cultura han colaborado para ofertar los contenidos de Euskadi.net al público objetivo de Gazteukera.net. Así mismo, Gazteukera colabora con el resto de los Departamentos y Organismos Autónomos del Gobierno facilitando el acceso de la ciudadanía joven a todos los contenidos y servicios, aprovechando de esta manera los recursos y aumentando la visibilidad de la Administración.

**GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES**  
**Evaluación por Departamentos**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

**Acción** 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados

**Acción Realizada** Ayudas para la movilidad de estudiantes de América Latina que deseen cursar estudios de Master en la UPV-EHU, para promocionar las relaciones culturales y de cooperación en materia educativa y científica entre Euskadi y otros países mediante el envío de una persona por país a cada uno de los 15 masteres existentes en el curso académico.

**Objetivos Cumplidos** Impulsar la formación en la UPV-EHU para alumnado procedente de otros países y pueblos con el objetivo de contribuir en su progreso y mejora.  
Los países destinatarios son; Argentina, Uruguay, Colombia, Chile, México, Venezuela, EEUU y Filipinas.

**Beneficiarios/as** Jóvenes licenciados/as de otros países 45

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Gasto Ejecutado** 76.500,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.01.31.0000.3.429.00.13113.001/F

**Datos de Evaluación** En total se han dado ayudas a 45 personas para participar en los 19 masteres existentes en el curso académico.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

**Acción** 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

**Acción Realizada** Programa "Gaztemundu" de estancia de 15 días en Euskadi, para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

**Objetivos Cumplidos** -Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en la vida activa de las Euskal-Etxeak.  
-Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y fu ...

**Beneficiarios/as** Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20 y 30 años.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Gasto Ejecutado** 123.421,00 €

**Partida Presupuestaria** 08.0.1.01.32.0000.4.453.01.13112.004/N

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

**Acción** 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

**Acción Realizada** Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.

**Objetivos Cumplidos** -Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.

**Beneficiarios/as** Jóvenes de 18 a 30 años universitarios de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Relaciones con las Colectividades Vascas

**Gasto Ejecutado** 42.135,00 €

**Partida Presupuestaria** 1.- 08.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.002/P; 2.- 08.0.1.01.32.0000.1.0453.01.13112.001/K; 3.- 08.0.1.01.32.0000.1.453.01.13112.003/G.

**Datos de Evaluación** Resollución de 28 de diciembre de 2009, del Secretario General de la Presidencia, por la que se convocan dos Becas de especialización de personas en el ámbito de las Colectividades y Centros Vascos en el exterior.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

**Acción** 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

**Acción Realizada** Becas para la especialización de profesionales en el área de las Relaciones Exteriores. Desarrollar la formación y especialización en materia de acción exterior tanto en el ámbito de las delegaciones del GV en México, Chile, Argentina, Venezuela y EEUU así como dentro de la propia Secretaría General de Acción Exterior.

**Objetivos Cumplidos** -Impulsar la especialización y formación de los jóvenes vascos y vascas en el área de las Relaciones Exteriores, con el fin de crear especialistas que puedan apoyar y coordinar la presencia del GV en estos países.  
-Fomentar el conocimiento sobre organismos multilaterales, así como de las diferentes instituciones con las que interactúa la administración vasca.  
-Esta formación se podrá llevar a c ...

**Beneficiarios/as** *Universitarios/as interesados en las relaciones exteriores.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Relaciones Exteriores

**Gasto Ejecutado** 155.273,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.001/S 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.002/J  
10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.003/N 10.0.1.01.31.0100.1.453.01.13110.004/S

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

**Acción** 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

**Acción Realizada** Acercar la política de juventud de la Unión Europea a Euskadi.

**Objetivos** Además de acercar la política de juventud de la Unión Europea a los jóvenes de Euskadi se trata también de investigar, valorar

**Cumplidos** acercar a Euskadi otras políticas de juventud que se estén desarrollando en el resto de los Estados Miembros. Igualmente se tratará de valorar aquellos foros europeos destinados a la juventud en los que se considere necesaria la participación de Euskadi. Se hará también ...

**Beneficiarios/as** Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Asuntos Europeos

**Gasto Ejecutado** 193.185,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.01.33.0100.1.453.13111.002/N.

**Datos de Evaluación**



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
 Presidencia del Gobierno

**Línea de Intervención** 5.4. PARTICIPACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL DE LA JUVENTUD EN FOROS EUROPEOS

**Acción** 5.4.2 Desarrollar la presencia efectiva de la Administración Pública Vasca en los foros europeos donde se debaten y deciden temas de juventud, tanto para dar a conocer qué estrategias se están siguiendo, como para poder aportar la experiencia propia.

**Acción Realizada** Participación en el Comité de Regiones, por jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

**Objetivos Cumplidos** - Representar a la Administración Pública Vasca en los foros europeos en lo que respecta a asuntos de juventud.  
 - Realizar intercambios sobre estrategias en políticas de juventud.

**Beneficiarios/as** Jóvenes de Euskadi interesados en temas europeos.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Asuntos Europeos

**Gasto Ejecutado** 14.025,00 €

**Partida Presupuestaria** 238.31.13111.002/S.

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
**Departamento de Educación, Universidades e Investigación**

**Línea de Intervención** 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

**Acción** 0.3.10 Fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

**Acción Realizada** Creación del Observatorio de Convivencia, para (entre otros) el fomento en la comunidad educativa de foros y marcos de diálogo en la resolución de conflictos y rechazo a la violencia.

**Objetivos Cumplidos**

- Establecer cauces para plantear las situaciones que inciden de forma negativa en los procesos de convivencia escolar
- Promover experiencias de gestión de la convivencia que puedan ser modelos de buenas prácticas extensibles a otros centros
- Asesoramiento a centros
- Presentación a las Federaciones y Asociaciones de madres y padres del programa convivencia
- Trabajo con las familias sobre r ...

**Beneficiarios/as** Profesorado y AMPAs

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** 104.754,00 €

**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005;

**Datos de Evaluación**

- 711 - Número de centros asesorados
- Número de proyectos de innovación
- 63 - Número de cursos, conferencias, charlas.
- 1338 - Número de profesores participantes en cursos de formación
- 677 - Número de asociaciones participantes en la campaña.
- Materiales generados

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
**Departamento de Educación, Universidades e Investigación**

**Línea de Intervención** 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

**Acción** 0.3.12 Ayudas para generar material didáctico en educación para la paz y la convivencia.

**Acción Realizada** Elaborar material didáctico

**Objetivos Cumplidos** Facilitar materiales al profesorado

**Beneficiarios/as** Profesorado

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** Sin datos de evaluación.

**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23882 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 10 23881 001; 08 4222 04 232899 007; 08 4222 04 23899 005;

**Datos de Evaluación** - Materiales generados

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA**Acción** 0.3.13 Continuar con la revisión de las autorizaciones a libros de texto con el objeto de evitar que se relativice la gravedad de la violencia.**Acción Realizada** Revisar las autorizaciones a libros de texto. Supervisión de idoneidad de los libros de texto.**Objetivos Cumplidos** -Evitar que se relativice la gravedad de la violencia**Beneficiarios/as** Editoriales**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** No hay gastos ejecutado específico.**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 008**Datos de Evaluación** - Número de materiales elaborados

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
**Departamento de Educación, Universidades e Investigación**

**Línea de Intervención** 0.3. ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

**Acción** 0.3.7 Plan de formación del profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia.

**Acción Realizada** Asesoramiento a centros educativos en temas de convivencia (Bulling):  
 - Formar al profesorado sobre Educación para la paz y la convivencia  
 - Cursos sobre resolución de conflictos  
 - Seminarios de transformación de conflictos  
 - Cursos sobre PAZ POSITIVA

**Objetivos Cumplidos** -Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la convivencia

**Beneficiarios/as** 1338

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** 44.600,00 €

**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23 899 022.

**Datos de Evaluación** 1338; 924 en Convivencia (29 cursos y 17 seminarios) y 414 en Resolución de Conflictos (17 cursos) - *Número de profesores participantes en cursos de formación*

110 en 102 centros; profesorado implicado (2236 hombres y 1861 mujeres) - *Número de proyectos de formación*

102 centros de proyectos de formación, 78 centros de proyectos de innovación y 149 centros con proyectos de convivencia - *Número de centros.*

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA

**Acción** 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo

**Acción Realizada** Acercando la industria al mañana.

**Objetivos Cumplidos** Acercar el mundo empresarial a los colectivos escolares con el fin de favorecer un mejor conocimiento del entorno industrial y económico creando actitudes positivas y receptivas hacia los mismos.

**Beneficiarios/as** Estudiantes de ESO 689

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;

**Datos de Evaluación**

30 - Número de centros.  
689 - Número de alumnos/as.  
30 - Número de empresas visitadas.

Nº de profesores/as participantes: 30  
Nº visitas realizadas:30

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.**Acción Realizada** Programas de Iniciación Profesional, incluidos dentro de los Programas de Garantía Social, para jóvenes de 16 a 21 años.**Objetivos Cumplidos**

- Formar al alumnado que está fuera del sistema educativo sin titulación académica
- Facilitar a esos alumnos el tránsito a la vida adulta y su inserción en el mundo laboral
- Prepararles para la continuación de estudios reglados en FP de grado medio, a través de la prueba de acceso.
- Posibilitar la incorporación de los y las jóvenes a la vida activa, mediante el dominio de las técnicas y cono ...

**Beneficiarios/as** *Estudiantes sin titulación académica alguna 4439***Responsable** Dirección de Innovación Educativa  
**Corresponsabl** *Ayuntamientos***Gasto Ejecutado** 16.739.362,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;**Datos de Evaluación**

4439 - Número de alumnos/as.  
29 - Número de convenios firmados con entidades locales

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.2 Impulsar los servicios de información y orientación profesional en los centros educativos y asesorar a las personas jóvenes en la elección de su itinerario de formación y en la búsqueda de empleo.**Acción Realizada**  
-Desarrollar y completar el proceso de dotación de orientadores en los centros.  
-Mejorar la formación del personal responsable.  
-Creación de recursos materiales.  
-Creación de una estructura permanente de coordinación zonal en la que pueda quedar integrada toda la oferta formativa del entorno Berritzegune.**Objetivos Cumplidos**  
-Mejora cuantitativa y cualitativa de la orientación profesional que se da a los centros de secundaria.  
-Asegurar una dotación de recursos personales suficiente y estable para dinamizar en los centros de ESO la orientación profesional.  
-Incrementar la competencia profesional del profesorado implicado en labores orientadoras.  
-Disponer de recursos variados y de calidad para diseñar y desarrollar ...**Beneficiarios/as** Profesorado 300**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado**  
*Sin definir***Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;**Datos de Evaluación**  
456 - Número de centros con orientador/a  
300 - Número de profesores participantes en cursos de formación

2 Cursos y 17 Seminarios



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.6 Aumentar el nivel de cualificación de las personas jóvenes incrementando su conocimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información (NTI) e incorporando el plurilingüismo en la formación para el empleo**Acción Realizada** -Incrementar la formación del profesorado  
-Elaboración de materiales  
-Potenciar la aplicación informática en las diferentes áreas de aprendizaje desde el ámbito Berritzegune**Objetivos Cumplidos** -Aumentar la competitividad  
-Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación**Beneficiarios/as** Profesorado 7776  
**Número Beneficiadas:** 1983  
**Número de Beneficiados:** 5763**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 376.665,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;**Datos de Evaluación** 7776 - Número de profesores participantes en cursos de formación  
- Número de proyectos de formación  
- Número de proyectos de innovación  
86 (54 cursos, 31 seminarios y 1 jornada) - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.Enseñanza telemática: Nº alumnos/as: 1800. Nº Profesores/as: 50  
Madurez TIC: centros 220. Nº Profesores/as total reducción: 110

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.1 Constituir un foro para reflexionar sobre los valores y elaborar el material curricular para impartir la educación en valores en los centros de enseñanza

**Acción Realizada**

- Organizar encuentros para intercambiar y conocer buenas prácticas en cuanto a la convivencia escolar
- Seminarios zonales sobre convivencia
- Seminarios zonales sobre coeducación
- Facilitar el material disponible a través de la web de la Dirección de Innovación Educativa

**Objetivos Cumplidos**

- Coordinar la planificación de las actividades que permitan el desarrollo e implantación del programa de convivencia
- Facilitar al profesorado material y recursos
- Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

**Beneficiarios/as** Profesorado 9544**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 209.800,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;**Datos de Evaluación**

- Elaboración de la maleta
- Elaboración de los materiales correspondientes.
- 71 - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.
- 34 - Número de profesores participantes en cursos de formación

149 Centros con proyecto de convivencia; profesorado participante 8221 (4654 hombres y 3567 mujeres)

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.2 Impulsar la educación en valores en toda actividad escolar y extraescolar, estableciendo orientaciones para su inclusión en el plan anual del centro**Acción Realizada**  
-Impulsar en los centros proyectos relativos a este ámbito  
-Asesorar al profesorado  
-Formar al profesorado  
-Programa de Educación para la convivencia**Objetivos Cumplidos**  
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas  
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro  
-Sensibilizar y ayudar al profesorado a través de la formación a impulsar el desarrollo de la educación en valores  
- Cursos y seminarios dirigidos a jefaturas de estudio sobre gestión de la convivencia desde el ámb ...**Beneficiarios/as** Profesorado 46554  
**Número Beneficiadas:** 3567  
**Número de Beneficiados:** 1087**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 1.231.385,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;**Datos de Evaluación**  
555: 240 de la CAE a otras CCAA (16 profesores participantes) y 315 de otras CCAA a la CAE (21 profesores participantes)  
149 - Número de centros con proyecto de convivencia:  
4654 - Número de profesores/as implicados/as.

Rutas literarias: 192 alumnos/as participantes en el programa; 96 de la CAE a otras CCAA (8 profesores participantes) y 96 de otras CCAA a la CAE (8 profesores participantes)

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

**Acción** 2.4.3 Impulsar experiencias de entrenamiento del profesorado y alumnado en la resolución dialogada y participativa de conflictos como instrumento para favorecer la convivencia

**Acción Realizada**

- Impulsar los proyectos de comunidades de aprendizaje
- Iniciar la sensibilización sobre comunidades de aprendizaje
- Seminarios de trabajo con profesorado y alumnado de primaria y secundaria sobre comunidades de aprendizaje
- Facilitar a Gernika Gogoratz acciones de resolución de conflictos

**Objetivos Cumplidos**

- Generar un clima de convivencia positiva en los centros
- Generar una cultura renovadora basada en el respeto y el diálogo
- Fomentar el desarrollo de los valores básicos de la convivencia

**Beneficiarios/as** Profesorado 6030

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** 129.600,00 €

**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;

**Datos de Evaluación**

110 - Número de proyectos de formación

46: 29 de convivencia y 17 de resolución de conflictos - Número de cursos impartidos.

4692 - Número de profesores/as implicados/as.

102 - Número de centros con proyectos de formación

Centros y actividades de innovación: 78, Profesorado implicado: 1644  
Comunidades de aprendizaje: 28 centros, Profesorado implicado: 779

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**Acción Realizada**  
-Becas a alumnos/as en el extranjero  
-Intercambios escolares y encuentros multilaterales  
-Programas europeos: Programa Sócrates y otros  
-Introducir en el currículo la dimensión europea**Objetivos Cumplidos**  
-Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea  
-Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea  
-Mejorar la utilización de los idiomas extranjeros**Beneficiarios/as** Profesorado también es destinatario el alumnado y personal de la Administración Educativa 2962**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado**  
*Sin datos de evaluación.***Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;**Datos de Evaluación** 76: 55 en intercambios y 21 en programas de aprendizaje permanente - *Número de centros participantes.*2962: 1806 en intercambios y 1050 en programas de aprendizaje permanente - *Número de alumnos/as.*72 - *Número de proyectos presentados.*  
- *Número de proyectos de formación*  
- *Número de proyectos de innovación*

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.6 Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer a comportamientos y actitudes violentas**Acción Realizada** -Traducción al euskera del CD sobre cultura gitana  
- Formación del profesorado en la utilización del CD  
- Trabajo sobre el paso del alumnado gitano de Primaria a Secundaria  
- Constituir foros de formación sobre educación intercultural  
- Desarrollar el Programa de Convivencia**Objetivos Cumplidos** -Trabajar el mundo de los valores desde el potencial que tiene el ámbito educativo para su desarrollo  
- Programa MUSE: promover la integración social de los niños y niñas que viven en ambientes desfavorecidos y en situaciones de dificultad social a través de la realización de actividades artísticas**Beneficiarios/as** Profesorado**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** Sin presupuesto directamente asignado.**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;**Datos de Evaluación**  
49 - Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad  
24,5 - Número de profesores/as asignado  
267 - Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico  
  
236 - Dotación profesorado refuerzo  
215 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:  
192 - Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:  
50 - Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:  
112 - Curso absentismo escolar. Profesores/as participantes:  
149 - Número de centros con proyecto de convivencia:  
4654; 1087 hombres y 3567 mujeres - Profesorado participante:  
7; 49 grupos, 806 alumnos/as (417 niños y 389 niñas), 14 artistas y 84 profesores/as implicados - Centros MUSE

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.5. ACERCAR LOS CENTROS AL ENTORNO SOCIAL

**Acción** 2.5.3 Promover y facilitar la inclusión de la realidad del entorno sociocultural inmediato así como el europeo en el proyecto curricular del centro

**Acción Realizada** -Orientar para su inclusión en el PCC  
-Programas europeos  
-Plan de dimensión europea  
-Formación del profesorado

**Objetivos Cumplidos** -Lograr que a la salida del centro escolar el/a alumno/a tenga un conocimiento y una visión relacionada con su entorno que le permita manejarse bien en él y utilizar correctamente sus recursos.  
-Lograr que el entorno sea también un agente de aprendizaje.

**Beneficiarios/as** Profesorado 100

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa

**Gasto Ejecutado** 26.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 08 4231 04 45301 002; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 23882 001; 08 4222 04 23899 006; 08 4231 04 45301 004; 08 4225 04 23882 002; 08 4222 04 45499 001.

**Datos de Evaluación**

1 - Número de centros con proyectos de formación  
1 - Número de centros con proyecto de Innovación.  
Programa de aprendizaje permanente. - Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.  
Antiguo Sócrates. 21 centros, 1050 alumnos/as, 100 profesores/as  
- Número de profesores participantes en cursos de formación

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco</b> <b>Departamento de Educación, Universidades e Investigación</b>
<b>Línea de Intervención</b>	<b>2.6. DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA</b>
<b>Acción</b>	<b>2.6.1 Elaborar y difundir una directiva que desarrolle las distintas formas de participación del alumnado en los centros de enseñanza</b>
<b>Acción Realizada</b>	- Convocatoria de actividad de formación para la acreditación de directores/as - Seminarios zonales con orientadores/as - Jornadas de orientación
<b>Objetivos Cumplidos</b>	-Aumentar la capacitación profesional del profesorado para desempeñar con éxito las tareas específicas de la dirección y asumir la importancia de las mismas
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Profesorado 652</i>
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Dirección de Innovación Educativa
<b>Gasto Ejecutado</b>	16.175,00 €
<b>Partida Presupuestaria</b>	08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 23851 001; 08 4225 04 22301 001; 08 4225 04 23300 001; 08 4222 04 23899 08 4225 04 22400 001; 08 4225 04 21400 001.
<b>Datos de Evaluación</b>	652: 352 en 26 seminarios de Equipos Directivos y 300 en 2 cursos y 17 seminarios - <i>Número de profesores participantes en cursos de formación</i> 456 Orientadores/as+Consultores/as



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD**Acción** 2.7.2 Adaptación de los centros educativos a la realidad de la emigración mediante la dotación de los recursos adecuados**Acción Realizada** -Dotar de los recursos necesarios para atender las necesidades del alumnado inmigrante.  
-Formación del profesorado  
-Desarrollo de experiencias**Objetivos Cumplidos** -Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión  
-Formar al profesorado en general  
-Elaborar recursos didácticos**Beneficiarios/as** Profesorado 428**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 2.139.000,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4221 04 23801 001; 08 4221 04 23882 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003; 08 4221 04 23899 003; 08 4225 04 45499 005;**Datos de Evaluación**2 en la web - *Elaboración de los materiales correspondientes.*  
49 - *Número de centros públicos con proyecto de interculturalidad*  
24,5 - *Número de profesores/as asignado*  
267 - *Número de centros con proyecto de refuerzo lingüístico*  
215 - *Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Centros:*  
50 - *Programa Acompañamiento Escolar. PROA. Centros:*  
192 - *Proyectos intervención educativa específica. PIEES: Profesorado participante:*

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad**Acción Realizada** Programas incluidos en el Plan Trienal de Drogodependencias dependientes del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.**Objetivos Cumplidos**  
- Prevención de las drogodependencias en el ámbito escolar  
- Intervenir sobre las condiciones sociales que generan procesos de exclusión social directamente relacionados con el consumo de drogas**Beneficiarios/as** Población joven de la CAPV**Responsable** Dirección de Innovación Educativa**Corresponsabl****Colaboradores** Consorcios de Educación compensatoria en los tres territorios.**Gasto Ejecutado** 4.457.706,78 €**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003;**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

**Acción Realizada**

- Desarrollo de proyectos de innovación
- Formación y asesoramiento al profesorado
- Elaboración de materiales
- Desarrollo de proyectos de educación afectivo-sexual

**Objetivos Cumplidos**

- Adquirir modos y hábitos de vida saludables
- Integrar la educación para la salud en el currículo escolar
- Formar y asesorar al profesorado

**Beneficiarios/as** Profesorado 817**Responsable Corresponsabl** Dirección de Innovación Educativa**Gasto Ejecutado** 87.180,00 €**Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23882 001; 08 4225 04 23882 002; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 22200 001; 08 4225 04 22500 001; 08 4225 04 28289 001; 08 4225 04 45301 001; 08 4225 04 45499 001; 08 4225 04 45499 003;

**Datos de Evaluación**

156 Prevención VIH/SIDA desarrollado en colaboración con el Plan de Prevención y Control de Sida. Enfermedades de transmisión sexual y embarazo no deseado en el ámbito educativo. 10.611 Alumnado participante. - *Número de centros.*

72 Orden conjunta entre el Departamento de Sanidad y Consumo y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación - *Número de proyectos de innovación*

7 Afectivo-Sexual - *Número de cursos y actividades de formación en las que se participa.*

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Acción Realizada** - Impulsar la continuidad de la participación de las y los jóvenes en los procesos formativos tras la finalización de su formación reglada  
- Campaña publicitaria de divulgación y promoción de una cultura de aprendizaje a lo largo de la vida  
- Portal del aprendizaje permanente [www.hiru.com](http://www.hiru.com)**Objetivos Cumplidos** Posibilitar a la ciudadanía vasca, en general, y a las personas jóvenes en particular, la actualización y mejora de su nivel de conocimientos, capacidades y actitudes, a fin de elevar sus posibilidades de participación activa como ciudadano y ciudadana**Beneficiarios/as** Población en general con especial incidencia en los jóvenes**Responsable Corresponsabl** Dirección de Aprendizaje Permanente**Gasto Ejecutado** 3.673.823,00 €**Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación**

6.339.242 - Número de personas que visitan el portal

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**Acción Realizada** Potenciar la participación de los centros educativos en el programa europeo de Formación Profesional Leonardo Da Vinci.**Objetivos Cumplidos**

- Acercar a las personas jóvenes al proceso de construcción europea
- Incrementar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros educativos de la CAV con centros de otros países europeos
- Mejorar el conocimiento de otros idiomas y culturas europeas

**Beneficiarios/as** *Estudiantes de FP inicial, universitarios y jóvenes trabajadores 51***Responsable Corresponsabl** Dirección de Aprendizaje Permanente**Gasto Ejecutado** 1.018.820,00 €  
*Financiado enteramente por el Gobierno Vasco***Partida Presupuestaria** 08 4225 04 23899 005; 08 4222 04 23899 003; 08 4222 04 45499 003; 08 4222 04 23899 007; 08 4222 04 23899 005; 08 4225 04 21400 001; 08 4225 04 23899 004; 08 4225 04 45499 003; 08 4222 04 45401 001;**Datos de Evaluación**

51 - Número de proyectos de movilidad  
2.425 - Número de participantes.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.**Acción Realizada** Elaboración (reedición) de una guía para la difusión de la Formación Profesional entre los alumnos de la ESO y Bachillerato.**Objetivos Cumplidos** Acercar el mundo de la Formación Profesional a los estudiantes de la ESO.**Beneficiarios/as** *Estudiantes de ESO y profesorado***Responsable Corresponsabl** Dirección de Formación Profesional**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
*No se ha elaborado ningún material que tenga relación con esta acción.***Partida Presupuestaria** 08 4222 07 23899 001; 08 4222 07 45499 006; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 07 23899 003; 08 4225 10 23881 001.**Datos de Evaluación** - *Número de centros.*  
No se han elaborado que tengan relación con esta acción

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional**Acción Realizada** 1.-Ayudas a empresas que acogen a alumnos de Formación Profesional para la realización del módulo de Formación en centros de trabajo (Prácticas en empresa).  
2.-Programa "Ikasi eta Lan".**Objetivos Cumplidos** 1.- Favorecer la formación práctica de los alumnos de FP en el mundo real de la empresa.  
2.- Puesta en marcha de un nuevo modelo organizativo de los Ciclos Formativos que permite combinar formación y actividad laboral (ikasi eta lan).**Beneficiarios/as** *Estudiantes de ciclos formativos 8621***Responsable Corresponsabl** Dirección de Formación Profesional**Gasto Ejecutado** 2.223.244,97 €**Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;**Datos de Evaluación** 6 Centros y 4 Ciclos Formativos.  
8621 - Número de alumnos/as.  
43 - Número de empresas participantes.  
Este programa cuenta con presupuesto del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Educación, Universidades e Investigación

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.5 Potenciar planes destinados a prestigiar y a atraer a las personas jóvenes a la Formación Profesional**Acción Realizada** Eventos; ferias, actos, congresos.**Objetivos Cumplidos** Dar a conocer las características y retos actuales de la Formación Profesional.**Beneficiarios/as** Profesorado de Formación Profesional, empresarios y sindicatos.**Responsable Corresponsabl** Dirección de Formación Profesional**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
No se han realizado eventos destacables en esta acción.**Partida Presupuestaria** 08 4222 04 42201 001; 08 4222 04 42201 002; 08 4222 04 42201 003; 08 4222 07 45499 001; 08 4222 04 42201 003; 08 4225 04 23899 005; 08 4222 07 23899 005; 08 4222 06 45499 006; 08 4222 07 45200 001;**Datos de Evaluación** No se han realizado eventos destacables en esta acción



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Interior

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

**Acción Realizada** En relación con las actuaciones en materia de tráfico y seguridad vial a desarrollar se incardinan dentro de un plan rector de carácter plurianual que es el "Plan Estratégico de Seguridad Vial de la CAPV 2007-2010", donde existen líneas de actuación que atienden específicamente al colectivo de jóvenes y adolescentes. Se trata de fomentar una educación vial basada en valores y actitudes g ...

**Objetivos Cumplidos** El objetivo general es evitar los accidentes de tráfico reduciendo al máximo la siniestralidad y la accidentalidad y fomentando la seguridad vial. Además de los objetivos específicos dirigidos al conjunto de la población, en el Plan Estratégico de Seguridad Vial y heridos g ...

**Beneficiarios/as** Población en general También tiene líneas de actuación dirigida especialmente a menores, adolescentes y jóvenes.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Tráfico

**Gasto Ejecutado**

Directo más de 150,000 €. La cantidad real sería sensiblemente superior, pero no se ha incluido el gasto de otras actuaciones también dirigidas a la juventud porque son acciones en las cuales también tienen cabida otros colectivos (padres...).

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación**

- Se han distribuido más de 130.000 ejemplares entre agendas escolares con consejos de educación vial y pegativas y folletos de la campaña "Hasieratik seguru-Seguridad desde el comienzo".
- Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.
- Número de ejemplares editados.
- Número de alumnos/as y centros escolares participantes.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Interior

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.3 Desarrollar campañas de solidaridad con las víctimas y de sensibilización y concienciación frente al problema de la violencia juvenil.

**Acción Realizada** Promoción de la actividad integradora y de sensibilización y apoyo humano a las víctimas del terrorismo.

**Objetivos Cumplidos** Charlas, talleres, campañas y módulos en centros escolares sobre víctimas del terrorismo, violencia y asistencia a las personas afectadas.

**Beneficiarios/as** *Población en general con especial incidencia en jóvenes. Directo; Movimiento a favor de las víctimas. Asociaciones y grupos. 20 asociaciones y organizaciones*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

**Gasto Ejecutado** 412.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 05-2211-04-45499-001

**Datos de Evaluación** El gasto ha sido ejecutado a través de la subvención a 20 asociaciones y organizaciones diferentes que promueven la prestación de atención y apoyo a las víctimas de actos terroristas al objeto de financiar 31 proyectos. - *Número de acciones de sensibilización*

La presente evaluación se ha realizado a falta de terminar el análisis de los informes de los grupos seleccionados que han llegado a la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo en los últimos días. - *Informes anuales de los grupos de apoyo a las víctimas*

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Interior

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES

**Acción** 2.4.4 Elaborar estudios sobre “Juventud y violencia” con objeto de establecer líneas de intervención futuras

**Acción Realizada** Elaborar un informe anual sobre la criminalidad juvenil conocida a través de las estadísticas de la Ertzaintza.

**Objetivos Cumplidos** Profundizar en el conocimiento de criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales. Se analizarán las características demográficas y delictivas de los jóvenes detenidos por la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones ...

**Beneficiarios/as** Instituciones públicas y otras entidades

**Responsable Corresponsabl** Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad

**Gasto Ejecutado** *Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.*

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** Durante el año 2009 se ha continuado trabajando en la elaboración de estadísticas policiales específicas sobre la delincuencia juvenil, donde se recogen las variables sociodemográficas de las y los jóvenes en la doble vertiente de infractores y víctimas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Interior

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.4 Compromiso por parte de las Instituciones Vascas competentes de eliminación de pancartas, pintadas y pasquines que defiendan el terrorismo de ETA, que amenacen y vayan en contra de la Democracia.

**Acción Realizada** Retirar aquellas pancartas y carteles que por su contenido puedan ser constitutivos de delito o sanciones administrativas. En aquellos casos en los cuales se trate de pintadas de este carácter, ponerlo en conocimiento de los Ayuntamientos correspondientes para que procedan a su eliminación cuanto antes.

**Objetivos Cumplidos** Reducir el impacto que pueda tener el contenido de estas pancartas, carteles y pintadas en la ciudadanía, e intentar identificar a los autores de las mismas.

**Beneficiarios/as** Población en general

**Responsable Corresponsabl** Dirección de la Ertzaintza

**Gasto Ejecutado** *Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.*

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** La Dirección de la Ertzaintza es la responsable de la ejecución directa de esta actuación.

El control de los indicadores de evaluación es responsabilidad del Área de Estadística del Gabinete de la Viceconsejería de Seguridad.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Interior

**Línea de Intervención** 2.7. DESARROLLAR ACCIONES DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO DIRIGIDAS AL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD Y LA DESIGUALDAD

**Acción** 2.7.1 Impulso del Servicio de Justicia Juvenil para la coordinación y potenciación de la atención educativa a personas jóvenes infractoras

**Acción Realizada** Colaborar con el Servicio de Justicia Juvenil cuando así se demande por parte del mismo.

**Objetivos Cumplidos** Prestar apoyo en las demandas de colaboración del Servicio de Justicia Juvenil dentro del protocolo para el traslado de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.

**Beneficiarios/as** Jóvenes infractores/as

**Responsable Corresponsabl** Dirección de la Ertzaintza

**Gasto Ejecutado** *Subsumido en gastos generales, ya que esta actuación es inherente a la labor policial y no dispone de una partida presupuestaria específica.*

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** La Ertzaintza ha efectuado los correspondientes traslados de menores entre centros de internamiento de régimen cerrado o semicerrado dependientes del Departamento de Justicia en cumplimiento del Protocolo establecido con el Servicio de Justicia Juvenil.

La Comisaría de Vitoria-Gasteiz ha recibido 168 demandas de traslado, efectuando 159 traslados, por haber sido cancelados

9.

La Comisaría de Muskiz ha recibido 31 solicitudes y ha realizado 31 traslados. La Comisaría de Zumárraga ha recibido 376

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.6 Gestión del Fondo Capital-Riesgo para inicio de empresas relacionadas con las nuevas tecnologías y la sociedad de la información, y para la creación de otras empresas por parte de jóvenes

**Acción Realizada** Programa Ekintzaileak, destinado a jóvenes emprendedores creadores de iniciativas empresariales.

**Objetivos Cumplidos** En una primera fase y de forma gratuita: asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

**Beneficiarios/as** Jóvenes emprendedores

**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Turismo

**Gasto Ejecutado** 289.354,00 €

**Partida Presupuestaria** 7212 2341400001

**Datos de Evaluación** 15 Proyectos o iniciativas empresariales

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

**Línea de Intervención** 2.1. ACERCAR LOS CENTROS DE ENSEÑANZA AL MUNDO DEL TRABAJO Y VICEVERSA**Acción** 2.1.1 Impulsar la firma de convenios de colaboración entre centros educativos y empresas con el objetivo de organizar visitas a centros de trabajo**Acción Realizada** Visitas a centros de trabajo (empresas) para alumnos/as de centros educativos, de la ESO.**Objetivos Cumplidos** Acercar el mundo laboral y empresarial a la juventud, a fin de mostrar los valores que representan y aportan los centros productivos y las actividades empresariales.**Beneficiarios/as** *Estudiantes de ESO de 12 a 16 años 896***Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Turismo**Gasto Ejecutado** 48.216,00 €**Partida Presupuestaria** 06721114 23899006**Datos de Evaluación**

896 - Número de alumnos/as.

14 - Número de empresas visitadas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco Departamento de Industria, Comercio y Turismo</b>	
<b>Línea de Intervención</b>	<b>2.2.</b>	<b>IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”</b>
<b>Acción</b>	<b>2.2.1</b>	<b>Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada</b>
<b>Acción Realizada</b>	<b>Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.</b>	
<b>Objetivos Cumplidos</b>	Aumentar la capacitación de los responsables y titulares del sector comercial.	
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Licenciados/as menores de 32 años. 25</i>	
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Viceconsejería de Turismo	
<b>Gasto Ejecutado</b>	375.000,00 €	
<b>Partida Presupuestaria</b>	06 76123145301002	
<b>Datos de Evaluación</b>	25 - <i>Número de becarios/as.</i> 1600 - <i>Número de horas de formación en prácticas</i>	



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

**Línea de Intervención** 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Acción Realizada** Becas de formación en el ámbito de la internalización, que incluyen prácticas con empresas.**Objetivos Cumplidos** Capacitar a titulados medios y superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.**Beneficiarios/as** Titulados/as medios y superiores menores de 28 años 35**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Turismo**Gasto Ejecutado** 1.676.345,00 €**Partida Presupuestaria** 067613122010045301001; 067613122010045301002; 0613122010045301003.**Datos de Evaluación**

18 - Número de empresas participantes.

35 - Número de becas concedidas.

25 - Número de países de destino

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**Acción Realizada** Programa de sensibilización, información y apoyo a las empresas y lugares de trabajo para prevenir o disminuir la drogodependencia en los mismos.**Objetivos Cumplidos** - Difundir en las empresas estudios y trabajos a propósito de las drogodependencias.  
- Informar sobre las estrategias dentro de las empresas frente al problema de las drogodependencias.  
- Desarrollar, mediante convenios de colaboración con empresas, planes para abordar esta problemática en las mismas.**Beneficiarios/as** *Empresas vascas 0***Responsable** Viceconsejería de Turismo**Corresponsabl****Colaboradores** *Entidades públicas y privadas.***Gasto Ejecutado** 0,00 €  
*No se ha contado con partida presupuestaria.***Partida Presupuestaria** 0672111423899005**Datos de Evaluación** Esta acción no se ha llevado a cabo.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

**Línea de Intervención** 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.4 Ventanilla Única para la juventud en materia de industria**Acción Realizada** El SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a) se ha readecuado como un servicio que atienda e incluya en su servicio a las personas jóvenes, ofreciendo un servicio especializado en la atención de jóvenes con iniciativas emprendedoras, con el fin de informar de forma personalizada sobre el abanico de ayudas institucionales existentes para sus iniciativas y proyectos empresariales.**Objetivos Cumplidos** Ventanilla integrada de todos los proyectos e iniciativas empresariales apoyadas por cualquier institución.**Beneficiarios/as** Población en general y de potencial interés para jóvenes.**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Turismo

SAC (Servicio de Atención al Ciudadano/a)

**Gasto Ejecutado***Sin gastos específicos. Gastos no computables de comunicación y gastos de personal asignado a la atención directa.***Partida Presupuestaria** 627.3 = Gastos Generales (Sociedad Pública-SPRI).**Datos de Evaluación**

130 - Número de consultas de menores de 30 años

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.1 Mantener una base de datos en la que se recoja información sobre el curriculum de las personas jóvenes aspirantes, la demanda de empleo de las empresas y las nuevas colocaciones, que dé servicio a todas las partes integrantes de la red, vía telemática.**Acción Realizada** - Mantenimiento de la base de datos de Lanbide-Servicio Vasco de Colocación: Curriculum y ofertas de empresas.  
- Mantenimiento del portal de empleo LANBIDE.NET**Objetivos Cumplidos** Intermediación en el Mercado de Trabajo en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Euskadi.**Beneficiarios/as** Jóvenes menores de 30 años**Responsable Corresponsabl** EGAILAN/LANBIDE**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
Gastos generales de mantenimiento en el presupuesto de EGAILAN**Partida Presupuestaria** EGAILAN/LANGAI**Datos de Evaluación** 9699 - Número de ofertas gestionadas.  
14.444 - Número de puestos de trabajo intermediados para jóvenes.  
46.487.350 - Conexiones a la página Lanbide.net  
830.366 Usuarios diferentes de www.lanbide.net

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 0.1. CONSTITUCIÓN DE FOROS Y GRUPOS DE TRABAJO, DONDE A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL, SE ELABOREN PROPUESTAS DE ACTUACIÓN CONCRETAS

**Acción** 0.1.4 Apertura de una mesa Interdepartamental del Gobierno Vasco que, a partir del informe del Partenariado sobre "La educación para la paz en la escuela y en el ámbito extra escolar", elabore aquellas propuestas que permitan extender, innovar y generalizar la Educación para la Paz en los y las jóvenes vascos.

**Acción Realizada** Elaboración de propuestas por parte de la mesa interdepartamental. Se trata de realizar reuniones periódicas con el fin de llegar a acuerdos en la materia.

**Objetivos Cumplidos** Coordinar e impulsar la Educación para la Paz en la juventud vasca.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 14 y 19 años

**Responsable** Dirección de Derechos Humanos  
**Corresponsabl** Gobierno Vasco

**Gasto Ejecutado** Sin gastos específicos.

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** Todavía no se han recogido los datos de evaluación 2009

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social</b>	
<b>Línea de Intervención</b>	<b>0.3.</b>	<b>ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA</b>
<b>Acción</b>	<b>0.3.8</b>	<b>Impulsar en los centros educativos la promoción de los valores de la democracia, la tolerancia, la paz y la libertad mediante campañas de sensibilización y programas de resolución de conflictos para hacer frente a comportamientos y actitudes violentas.</b>
<b>Acción Realizada</b>	Convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades que divulguen, difundan o promuevan la defensa y protección de los Derechos Humanos y actividades a favor de la Paz. Se subvencionan diferentes programas, incluidos los referidos a educación para la paz.	
<b>Objetivos Cumplidos</b>	Promocionar actuaciones de difusión de la cultura de paz y no violencia entre la población más joven como paso inicial a un cambio de actitud social.	
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Asociaciones sin ánimo de lucro. 81</i>	
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Dirección de Derechos Humanos	
<b>Gasto Ejecutado</b>	682.193,00 €	
<b>Partida Presupuestaria</b>	08.0.1.04.22.0000.4.454.99.14120.002/V.	
<b>Datos de Evaluación</b>	146 - <i>Número de proyectos subvencionados</i> 81 - <i>Entidades colaboradoras</i>	

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
**Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social**

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

**Acción Realizada** Iniciativa dentro del programa de actuación sobre Educación para la Paz, que persigue la creación de líneas de ayuda económica a los Ayuntamientos que fomenten la Cultura de Paz y la regulación no violenta de conflictos de modo integral a nivel municipal y comarcal.

**Objetivos Cumplidos** - Estimular la implantación de los Ayuntamientos de la CAV en las campañas de educación para la Paz sugeridas por la mesa interdepartamental sobre la paz.  
 - Conseguir el desarrollo de diferentes programas educativos para temas de paz en el mayor número posible de municipios.

**Beneficiarios/as** *Ayuntamientos*

**Responsable** Dirección de Derechos Humanos

**Corresponsabl** *Ayuntamientos*

**Colaboradores** *Mancomunidades.*

**Gasto Ejecutado** 331.001,00 €

**Partida Presupuestaria** 08.0.1.04.22.0000.4.422.01.14120.001/M.

**Datos de Evaluación** 32 - Número de ayuntamientos solicitantes  
 73 - Número de proyectos subvencionados

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.2 Elaborar una guía común de orientación profesional que facilite la atención y el asesoramiento a las personas jóvenes en la creación y la búsqueda de empleo y en la que se potencie una actitud más activa ante la búsqueda de empleo.**Acción Realizada** Página Web "Lanbidenet"; Servicio Vasco de Empleo para personas demandantes de empleo, ofreciendo formación y orientación laboral junto a técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo.**Objetivos Cumplidos** Lograr la integración de todas las políticas, líneas de actuación y servicios ocupacionales de la CAE, para lograr la inserción laboral de las personas en desempleo y una mayor competitividad de las empresas.**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
Sin gastos específicos.**Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación** Nº de usuarios de www.lanbide.net: 830.366  
Nº de páginas vistas de www.lanbide.net: 46.487.350



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

**Acción** 1.1.2 Desarrollo de una línea de subvención destinada a potenciar la contratación en prácticas de personas jóvenes paradas de larga duración

**Acción Realizada** Ayudas a la contratación a jóvenes desempleados/as

**Objetivos Cumplidos** Mejorar la empleabilidad de los/as jóvenes desempleados/as

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 151  
**Número Beneficiadas:** 101  
**Número de Beneficiados:** 50

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Gasto Ejecutado** 1.366.022,00 €

**Partida Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.011

**Datos de Evaluación** 151 - Número de contratos en prácticas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

**Acción** 1.1.3 Concesión de ayudas para la contratación de jóvenes desempleados/as

**Acción Realizada** Apoyo a la contratación temporal de jóvenes pertenecientes a colectivos con mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo.

**Objetivos Cumplidos** Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as , extoxicomanos/as, expresidarios/as y minusválidos/as. 40

**Número Beneficiadas:** 8

**Número de Beneficiados:** 32

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Empleo.

**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 650.000,00 €

Por error se ha presupuestado 20.000€

**Partida Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.008

**Datos de Evaluación**

40 - Número de contratos realizados.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco</b> <b>Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social</b>	
<b>Línea de Intervención</b>	<b>1.2.</b>	<b>DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO</b>
<b>Acción</b>	<b>1.2.2</b>	<b>Concesión de ayudas económicas para aquellas empresas que creen empleo juvenil, por desaparición de horas extras o reducción de jornada</b>
<b>Acción Realizada</b>	Concesión de ayudas al reparto del tiempo de trabajo.	
<b>Objetivos Cumplidos</b>	Repartir el tiempo del trabajo y, como consecuencia del ello, incrementar la contratación de jóvenes desempleados/as.	
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Jóvenes desempleados/as</i> 38 <i>Número Beneficiadas:</i> 32 <i>Número de Beneficiados:</i> 6	
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Dirección de Empleo y Formación	Servicio de Empleo.
<b>Gasto Ejecutado</b>	90.000,00 €	
<b>Partida Presupuestaria</b>	04.3211.32.452.00.008	
<b>Datos de Evaluación</b>	38 - <i>Número de contratos realizados.</i>	

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social</b>	
<b>Línea de Intervención</b>	<b>1.2.</b>	<b>DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO</b>
<b>Acción</b>	<b>1.2.4</b>	<b>Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)</b>
<b>Acción Realizada</b>	<b>Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.</b>	
<b>Objetivos Cumplidos</b>	Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados/as.	
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Jóvenes desempleados/as</i> 603	
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Dirección de Empleo y Formación	Servicio de Empleo.
<b>Gasto Ejecutado</b>	717.336,00 €	
<b>Partida Presupuestaria</b>	04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo).	
<b>Datos de Evaluación</b>	603 - <i>Número de contratos realizados.</i>	

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.2. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A FOMENTAR EL REPARTO DEL EMPLEO**Acción** 1.2.4 Revisión, desarrollo y comunicación de medidas dirigidas al reparto del empleo (contrato de sustitución y otro tipo de medidas)**Acción Realizada** Concesión de ayudas a las nuevas contrataciones realizadas en el ámbito de empresas de economía social realizadas como consecuencia del retiro de la actividad laboral de trabajadores cercanos a la edad de jubilación.**Objetivos Cumplidos** Fomentar la contratación e inserción laboral de jóvenes desempleados.**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 28**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.**Gasto Ejecutado** 64.301,00 €**Partida Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.008 (Contrato de relevo en cooperativas).**Datos de Evaluación** 28 - Número de contratos realizados.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.2 Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil

**Acción Realizada** Concesión de ayudas para el fomento del autoempleo juvenil.

**Objetivos Cumplidos** - Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre jóvenes desempleados/as.  
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas por parte de autónomos/as.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 280

**Número Beneficiadas:** 168

**Número de Beneficiados:** 112

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación

Servicio de Empleo.

**Gasto Ejecutado** 1.680.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.004

**Datos de Evaluación** 280 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.  
- Número de empresas constituidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

**Acción** 1.5.2 Consensuar criterios y valores para el desarrollo de una normativa sobre la calidad del empleo juvenil (contratación, seguridad y salud en el trabajo...)

**Acción Realizada** Elaboración de la Ley del Empleo.

**Objetivos Cumplidos** Establecer los principios rectores de la política de empleo en la CAPV con el objetivo final del pleno empleo, estable y de calidad.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as

**Responsable** Dirección de Empleo y Formación  
**Corresponsabl** Servicio de Empleo.

**Gasto Ejecutado** Sin gastos específicos

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** Durante el ejercicio 2010 se producirá la transferencia de las políticas activas de empleo por lo que se integrarán las políticas activas de Empleo del Estado con las de la CAPV. Esto supone un nuevo escenario: Ley de Empleo, creación de Lanbide,

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

**Acción** 1.5.6 Ayudas a la contratación indefinida de jóvenes

**Acción Realizada** Apoyo a la contratación indefinida de jóvenes desempleados/as.

**Objetivos Cumplidos** Fomento de la contratación de colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 52  
**Número Beneficiadas:** 24  
**Número de Beneficiados:** 28

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Empleo.

**Gasto Ejecutado** 296.154,00 €

**Partida Presupuestaria** 04.3211.32.452.00.007

**Datos de Evaluación** 52 Contratos realizados.



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.3. DESARROLLO DE UN SERVICIO DE ORIENTACIÓN Y VENTANILLA ÚNICA DIRIGIDO A PERSONAS JÓVENES QUE BUSCAN EMPLEO O QUIEREN CREAR UNA EMPRESA**Acción** 1.3.3 Potenciar el acompañamiento personalizado de la población desempleada, para su acceso al mercado de trabajo, a través de los Servicios de Orientación, que habrán de garantizar una acogida y seguimiento integral en la trayectoria de la persona joven parada**Acción Realizada** Fomento de la planificación de la búsqueda de empleo a través de la definición del objetivo profesional y de la realización de acciones formativas que incrementen la ocupabilidad a través de Lanbide.**Objetivos Cumplidos** Acciones de orientación para el empleo que permiten situar al/a la desempleado/a en relación con un mercado de trabajo dado que diseña la estrategia de acercamiento al mismo, poniendo a su disposición las herramientas de acompañamiento personal que mejoran sus posibilidades de inserción laboral y permiten garantizar en el futuro el mantenimiento del empleo.**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 29577**Responsable** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.**Corresponsabl****Colaboradores** Centros de F.P.  
Agencias Comarcales de Desarrollo  
Promotores públicos y privados.**Gasto Ejecutado** 1.903.345,00 €**Partida Presupuestaria** 04.3231.32.422.01.003; 04.3231.32.452.00.004; 04.3231.32.454.01.004; 04.3231.32.454.99.007.**Datos de Evaluación** 7,60 (sobre 10) - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.  
- Nivel de inserción laboral.

40% de personas atendidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada**Acción Realizada** Fomentar la realización de prácticas en empresas con el fin de otorgarles una experiencia laboral.**Objetivos Cumplidos** Mejorar la capacidad de inserción de alumnos/as de iniciación profesional y/o de formación ocupacional, mediante prácticas de formación en alternancia, entendiéndose éstas como los periodos estructurados de formación en una empresa, incluido el aprendizaje, realizados en el marco de los procesos de producción.**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.**Colaboradores** Centros de Iniciación Profesional.  
Otras entidades formativas homologadas.**Gasto Ejecutado** 600.000,00 €**Partida Presupuestaria** 04.3231.32.422.01.005; 04.3231.32.452.00.003; 04.3231.32.452.99.009.**Datos de Evaluación** - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.  
- Nivel de inserción laboral.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"**Acción** 2.2.2 Ofrecer una experiencia de empleo, formación, reciclaje, prácticas laborales o contrato de trabajo social temporal al 100% de las personas jóvenes desempleadas en el plazo máximo de cuatro años (a razón de un 25% anual a lo largo de toda la legislatura)**Acción Realizada** Fomentar la cualificación profesional con el fin de incrementar su nivel de ocupabilidad.**Objetivos Cumplidos** Ayudas para promover la organización de actividades de formación ocupacional, así como de información, orientación y motivación hacia el empleo.**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 4384**Responsable** Dirección de Empleo y Formación **Corresponsabl** Servicio de Formación.**Colaboradores** Agencias Comarcales de Desarrollo  
Asociaciones empresariales.  
Centros de F.P.  
Centros de Iniciación Profesional.  
Mancomunidades.**Gasto Ejecutado** 5.018.185,00 €**Partida Presupuestaria** 04.3231.32.422.01.004; 04.3231.32.452.00.005; 04.3231.32.454.01.003; 04.3231.32.454.99.008.**Datos de Evaluación** 8 (sobre 10) - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.  
56,9% - Nivel de inserción laboral.  
38,3% de personas atendidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 2.3. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN INMIGRANTE ACCEDER CON DIGNIDAD A LA FORMACIÓN, TAMBIÉN PROFESIONAL, Y A LA MEJORA DE SU PROMOCIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO

**Acción** 2.3.1 Realización de campañas de sensibilización general sobre el derecho de la población inmigrante a la formación y a la dignificación de su trabajo

**Acción Realizada** En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante (como CEAR, Cáritas, Federación Sartu, etc.) se informa a los inmigrantes sobre los servicios que Lanbide-Servicio Vasco de Empleo puede ofrecerles aunque no se encuentren en situación regular.

**Objetivos Cumplidos** Facilitar el acceso normalizado a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (información, orientación, formación, intermediación laboral).

**Beneficiarios/as** Jóvenes inmigrantes en situación de desempleo. 10264

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Empleo y Formación Servicio de Formación.

**Gasto Ejecutado** Sin dotación específica.

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 11.691 inmigrantes atendidos en Lanbide; 10.234 en situación de desempleo y 1.427 en formación

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.1. IMPULSO DE UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA, APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES Y DE SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN

**Acción** 1.1.5 Apoyo a la incorporación de personas jóvenes desempleadas como socias en las empresas de Economía Social, mediante la cofinanciación de su aportación obligatoria al capital social de la empresa

**Acción Realizada** Apoyar la incorporación de personas desempleadas a empresas de economía social.

**Objetivos Cumplidos** - Apoyar la incorporación a empresas con forma jurídica de sociedad cooperativa o laboral.  
- Apoyar la incorporación como socios a cooperativas agrarias.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 10

**Número Beneficiadas:** 2

**Número de Beneficiados:** 8

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Economía Social

**Gasto Ejecutado** 24.942,55 €

**Partida Presupuestaria** 04.3212.33.453.01.008

**Datos de Evaluación** 10 - Número de personas jóvenes incorporados/as como socios/as.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

**Acción Realizada** Concesión de ayudas para la puesta en marcha de empresas de economía social encuadrados en los nuevos yacimientos de empleo.

**Objetivos Cumplidos**

- Desarrollar nuevas vocaciones empresariales entre los jóvenes.
- Mantener y reforzar la puesta en marcha de empresas de economía social.
- Propiciar que las nuevas empresas se organicen y estructuren en forma de red.

**Beneficiarios/as** Jóvenes desempleados/as 81

**Número Beneficiadas:** 24

**Número de Beneficiados:** 57

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Economía Social

**Gasto Ejecutado** 195.565,00 €

**Partida Presupuestaria** 04.3212.33.752.00.001

**Datos de Evaluación**

- 81 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
- Número de empresas constituidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social**Acción Realizada** Percepción de renta básica por parte de jóvenes menores de 30 años.**Objetivos Cumplidos** Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.**Beneficiarios/as** Jóvenes menores de 30 años 6820  
**Número Beneficiadas:** 4590  
**Número de Beneficiados:** 2230**Responsable Corresponsabl** Dirección de Inserción Social**Gasto Ejecutado** 36.513.000,00 €**Partida Presupuestaria** 04.3121.41.421.00.001 (Renta Básica)**Datos de Evaluación** 6820 - Número de jóvenes beneficiarios/as.  
- Cuantía media de las ayudas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
 Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social

**Línea de Intervención** 1.5. MEJORA DE LA CALIDAD DEL EMPLEO JUVENIL

**Acción** 1.5.4 Establecer en la investigación de accidentes mortales y graves la influencia del factor de la edad y la temporalidad como causas en la producción de los siniestros

**Acción Realizada** Analizar la fuente de datos de Partes de accidentes de Trabajo notificados por las Mutuas a la Autoridad laboral de la CEA, mediante el Sistema de Notificación Telemática IGATT.

**Objetivos Cumplidos** Determinar la incidencia de la edad y la temporalidad en el número de accidentes mortales, muy graves y graves estableciendo el porcentaje en los que se da el factor edad, tipo de contrato y situación profesional.

**Beneficiarios/as** Jóvenes menores de 30 años ; población trabajadora.

**Responsable** OSALAN - Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** No se ha llevado a cabo esta acción. No se programa para el 2010



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

**Acción Realizada** Portal Sanidad en la web.

**Objetivos Cumplidos** - Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.  
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

**Beneficiarios/as** Jóvenes

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Servicios y Régimen Económico

**Gasto Ejecutado** 80.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.09.01.0000.1.632.01.52110.001 y 09.0.1.09.01.0000.1.238.99.521.10.001

**Datos de Evaluación**  
Enero: 446.096  
Febrero: 329.806

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.1 Creación de una guía interactiva de recursos sobre temas relacionados con la salud de las personas jóvenes

**Acción Realizada** Elaboración de guías, folletos, material educativo interactivo para la prevención del VIH-sida y otras enfermedades de transmisión sexual.

**Objetivos Cumplidos**

- Mejorar los conocimientos de las personas jóvenes sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Promover el desarrollo de habilidades para poder realizar sexo seguro.

**Beneficiarios/as** Jóvenes

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Colaboradores** Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación-Drogodependencias.

**Gasto Ejecutado** 6.639,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; es parte de esta partida.

**Datos de Evaluación** Folletos informativos 31000 - Número de material didáctico u otro tipo de material distribuido.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

**Acción Realizada** Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud.

**Objetivos Cumplidos** - Controlar y seguir a la mujer embarazada.  
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 461.214,96 €

**Partida Presupuestaria** Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24101; Programa 41122; Es el contrato programa de los Centros Ambulatorios de Osakidetza

**Datos de Evaluación** 409.522  
11.295

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

**Acción Realizada** Prevención del VIH-sida en adolescentes de 16-17 años, escolarizados/as a través de la intervención en el aula.

**Objetivos Cumplidos**

- Fomentar en adolescentes actitudes de convivencia normalizada hacia personas seropositivas.
- Mejorar su conocimientos sobre la infección por VIH/sida y otras enfermedades de transmisión sexual.
- Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para poder realizar sexo seguro.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 16 y 18 años.

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 10.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

**Datos de Evaluación**

- 115 - Número de centros participantes.
- 8.700 - Número de alumnos/as.
- 511 - Número de profesores/as implicados/as.
- Número de material educativo

511  
8.665

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

**Acción Realizada** Apoyo económico a las asociaciones de lucha contra el sida.

**Objetivos Cumplidos**

- Prevenir y controlar la infección por VIH en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Desarrollar actuaciones de educación sanitaria en la población en general y en los colectivos más vulnerables
- Apoyar a las personas afectadas y enfermas por el VIH/sida

**Beneficiarios/as** *Asociaciones que desarrollen actividades de prevención en usuarios de drogas por vía parenteral, personas homosexuales, profesionales de la prostitución, parejas de personas seropositivas y jóvenes en*

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 400.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.001

**Datos de Evaluación**

17 - Número de asociaciones subvencionadas  
- Número de asociaciones solicitantes

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.

**Acción Realizada** Programa para el intercambio de jeringuillas y distribución de kit-antisida en farmacias, asociaciones anti-sida y prisiones.

**Objetivos Cumplidos** Minimizar riesgos de infecciones relacionadas con VIH/sida y otros virus con similar mecanismo de transmisión.

**Beneficiarios/as** *Personas con comportamiento de riesgo para contagio de VIH/sida y otros virus con similar mecanismos de transmisión*

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Colaboradores** *Asociaciones anti-sida.  
Farmacias.*

**Gasto Ejecutado** 176.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.01.0.1.09.23.1000.1.241.99.41122.001; Es el contrato programa Servicios Centrales de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta Partida.

**Datos de Evaluación**

- 41 - Número de farmacias que intercambias jeringuillas.
- 4 - Número de asociaciones participantes en la campaña.
- 48.500 - Número de jeringuillas intercambiadas.
- 113.000 - Número de kit-antisida distribuidos.

Nº de prisiones que intercambian jeringuillas:3  
Nº de jeringuillas intercambiadas en las farmacias:48.500

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las toxicomanías: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.

**Objetivos Cumplidos** - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.  
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Colaboradores** Centros de Salud Mental.

**Gasto Ejecutado** 5.512.489,00 €  
Gipuzkoa y Bizkaia

**Partida Presupuestaria** Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121; Programa 41122; Contrato programa de Salud Mental Extrahospitalaria de Osakidetza; y, 08.0.1.09.33.4002.3.242.21.41123.001, centros concertados.

**Datos de Evaluación**

103 - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol.  
1275 - Número de consultas por alcohol.  
908 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías.  
16570 - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas.  
115 - Número de profesionales trabajando en los programas.  
33 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.

**Objetivos Cumplidos** - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.  
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 9 y 17 años

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 4.460.196,00 €

**Partida Presupuestaria** Dpto.09; Servicios 31,32,33; CAC 24111; Programa 41122.

**Datos de Evaluación**

- 163 - Número de pacientes tratados
- 195 - Número de ingresos totales
  - Número de nuevos ingresos
- 169 - Número de altas totales
- 14,3 - Estancia media
- 6,5 - % de reingresos en el periodo menor de 1 mes
- 23 - Número de profesionales trabajando en los programas.
  - 3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
  - 20 - Número de camas



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Centros territoriales terapéutico educativos.

**Objetivos Cumplidos** Facilitar el desarrollo educativo y el seguimiento asistencial del colectivo de personas en edad escolar con enfermedades mentales graves, que presentan situaciones que requieren una intervención específica y por un periodo de tiempo definido.

**Beneficiarios/as** Jóvenes Entre 8 y 16 años

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 436.517,00 €  
Bizkaia y Gipuzkoa

**Partida Presupuestaria** Dpto. 09; Servicios 31,32,33; CAC 24121: Programa 41122; Contrato Programa de Salud Mental extraospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

**Datos de Evaluación**

- 44 - Número de pacientes tratados
- 27 - Número de ingresos totales
- 31 - Número de nuevos ingresos
- 13 - Número de altas totales
- 290 - Estancia media
- 15 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 3 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

Número de plazas: 39

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.

**Objetivos Cumplidos** - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes  
- Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años

**Responsable Corresponsabl** Osakidetza

**Gasto Ejecutado** 389.679,00 €  
Bizkaia y Gipuzkoa

**Partida Presupuestaria** Programa de Salud Mental extrahospitalaria de Osakidetza; el presupuesto es parte de esta partida.

**Datos de Evaluación**

- 372 - Número de personas atendidas.
- 121 - Número de casos en los que se logran los objetivos.
- 9 - Número de profesionales trabajando en los programas.
- 8 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.
- Número de intervenciones individuales.
- 8 - Número de centros donde se atiende a jóvenes.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.1.2 Desarrollar una actividad preventiva dirigida a combatir los principales problemas de salud del colectivo joven: accidentes de tráfico, comportamientos adictivos, sida, ETS, embarazos no deseados, trastornos alimentarios y trastornos mentales.**Acción Realizada** Plan de prevención, control y reducción del tabaquismo: desarrollo de acciones que apoyen a quienes no fuman para que sigan sin fumar y de acciones que animen y ayuden a quienes quieren dejar de fumar a conseguirlo.**Objetivos Cumplidos**  
- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.  
- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.  
- Reducir el consumo de las personas jóvenes fumadoras.**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Sanidad**Gasto Ejecutado** 135.000,00 €**Partida Presupuestaria** 09.0.1.09.01.0000.1.236.01.41110.007; prevención factores de riesgo: tabaco; el presupuesto es parte de esta partida, y además de la partida 09.0.1.09.21.0000.1.238.82.41130.001.**Datos de profesionales.****Evaluación**

- Número de cursos de aprendizaje de técnicas de deshabituación para

- Número de profesionales asistentes a los cursos.

Si, el 31 de mayo. - Celebración del día mundial sin tabaco (31 de mayo).

Calendarios: 50.000 bolsillo + 55.000 mesa

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.4 Potenciar la educación para la salud en los centros escolares y en la universidad

**Acción Realizada** Convocatoria a centros educativos no universitarios para la presentación de proyectos de innovación educativa centrados en la promoción y educación para la salud (PIPES).

**Objetivos Cumplidos** - Promocionar los hábitos saludables en todos los estamentos de la comunidad educativa.  
- Subvencionar económicamente a centros educativos.

**Beneficiarios/as** Adolescentes y jóvenes escolarizados.

**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Sanidad

**Colaboradores** Comisión Mixta de Coordinación Sanidad-Educación.

**Gasto Ejecutado** 133.898,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.09.21.0000.1.454.99.41130.006; 09.0.1.09.21.0000.2.454.99.41130.007:  
09.0.1.09.21.0000.3.454.99.41130.008; 09.0.1.09.21.0000.4.454.99.41130.009 Red Europea escuelas

**Datos de Evaluación** 28.398 - Número de alumnos/as.  
69 - Número de centros participantes.  
1.790 - Número de profesores/as implicados/as.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Vacunación de adolescentes y jóvenes contra la hepatitis B, Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.

**Objetivos Cumplidos** Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.

**Beneficiarios/as** Jóvenes y jóvenes entre 13 y 16 años

**Responsable** Dirección de Salud Pública  
**Corresponsabl**

**Colaboradores** Centros de Enseñanza.

**Gasto Ejecutado** 3.500.000,00 €

**Partida Presupuestaria** Programa 51.130, Servicios 31,32,33; CAC 237.61

**Datos de Evaluación** 14.925  
12.769

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Sanidad

**Línea de Intervención** 4.1. PROMOVER ESTILOS DE VIDA Y CONDUCTAS SALUDABLES ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.1.6 Acercar y adaptar los servicios de salud a las necesidades y características del colectivo joven

**Acción Realizada** Ayudas económicas para el tratamiento de toxicomanías en comunidades terapéuticas no concertadas.

**Objetivos Cumplidos** - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.  
- Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años usuarios/as de sustancias psicoactivas.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Salud Pública

**Gasto Ejecutado** 123.600,00 €

**Partida Presupuestaria** 09.0.1.09.21.000.4.453.01.41130.001

**Datos de Evaluación** Orden de 23 de enero de 2008 del Consejero de Sanidad

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Financiación de la Joven Orquesta de Euskal Herria.

**Objetivos Cumplidos** Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

**Beneficiarios/as** Jóvenes músicos/as

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 272.950,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.4513..12.41500.001

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Ayudas para la realización de cortometrajes.

**Objetivos Cumplidos** Promoción de nuevos realizadores.

**Beneficiarios/as** *Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 210.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.4513.12.75200.003/004/001/002/003.

**Datos de Evaluación** 15 cortometrajes subvencionados



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Ayudas a la creación teatral de empresas de nueva creación, estableciendo la antigüedad de éstas.

**Objetivos Cumplidos** Impulsar la producción teatral de los/as jóvenes profesionales

**Beneficiarios/as** *Empresas vascas de teatro con antigüedad máxima de 3 años*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 60.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.008/L

**Datos de Evaluación** 3 Producciones subvencionadas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** "Dantzán Bilaka".

**Objetivos Cumplidos** Promocionar, impulsar y difundir la labor de los/as coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as.

**Beneficiarios/as** *Personas domiciliadas en la CAE*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 42.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.4513.12.21200.001. (Capítulo 2).

**Datos de Evaluación** 10 Coreografías exhibidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

**Objetivos Cumplidos** Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación

**Beneficiarios/as** *Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 250.177,00 €  
*160.754€ en cursos de formación integral y 9.423€ en cursillos de formación específica. Además, se han destinado 80.000€ para danza*

**Partida Presupuestaria** 10.0.1.11.12.0000.4.452.00.45134.010/v

**Datos de Evaluación** 7 ayudas concedidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Ayudas a la creación coreográfica.

**Objetivos Cumplidos** Promocionar e impulsar la labor creativa de los/las coreógrafos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

**Beneficiarios/as** *Personas físicas y jurídicas, en el caso de nuevos creadores/as y compañías domiciliadas en la CAE*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 30.000,00 €

**Partida Presupuestaria** Capítulo 4; 45499.014/015

**Datos de Evaluación** Se entregaron 10 ayudas de 3.000€ cada una.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.1 Potenciación de ayudas (infraestructuras, recursos materiales, económicos y humanos) a la formación, creación, producción, difusión y distribución de los diferentes tipos de actividades juveniles

**Acción Realizada** Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

**Objetivos Cumplidos** Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

**Beneficiarios/as** *Realizadores y productores en la CAE*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción de la Cultura

**Gasto Ejecutado** 180.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.4513.12.45401.001

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

**Acción** 5.7.5 Formación, acreditación y capacitación

**Acción Realizada** Continuar con el programa de formación de la Escuela Vasca del Deporte

**Objetivos Cumplidos** 1) Ofrecer cursos de formación deportiva a través de la Escuela Vasca del Deporte  
2) Crear un catálogo de cursos de formación deportiva de carácter autonómico

**Beneficiarios/as** Jóvenes 607

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 287.100,00 €  
*Incluida la gestión y el gasto del profesorado de la Escuela*

**Partida Presupuestaria** 10.4512.13.23899.002

**Datos de Evaluación** 17 - Número de cursos impartidos.  
607 - Número de participantes.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

**Acción** 5.7.6 Proyección Exterior

**Acción Realizada** Subvencionar la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y subvencionar las competiciones deportivas de las selecciones deportivas vascas.

**Objetivos Cumplidos** Facilitar y aumentar la participación vasca en competiciones deportivas de carácter internacional.

**Beneficiarios/as** Jóvenes de entidades deportivas

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 960.000,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación**

Se han subvencionado 15 entidades deportivas para la participación en competiciones deportivas de carácter internacional y entidades deportivas para la organización de competiciones internacionales. La participación de selecciones deportivas

34

vascas

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

**Acción** 5.7.7 Deporte y cultura

**Acción Realizada** Promoción del deporte autóctono a través del desarrollo de los planes estratégicos de Herri Kirolak, Euskal pilota y Remo.

**Objetivos Cumplidos** Impulso del deporte autóctono.

**Beneficiarios/as** Jóvenes por medio de Entidades y Eventos que impulsan los deportes autóctonos

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 240.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 10.4512.13.45499.007

**Datos de Evaluación**

4 - Número de subvenciones concedidas.

- Número de acciones desarrolladas.

3



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.7. DISEÑAR UN PLAN PARA FAVORECER, A TRAVÉS DEL DEPORTE, LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD

**Acción** 5.7.8 Información, seguimiento y evaluación

**Acción Realizada** Elaboración y programación de la Planificación de las Acciones a desarrollar en los próximos años como resultado de la evaluación del Plan Vasco del Deporte 2003-2007.

**Objetivos Cumplidos** Seleccionar y desarrollar acciones que aún no habían sido desarrolladas del Plan Vasco 2003-2007, vinculadas a la población joven.

**Beneficiarios/as** Jóvenes deportistas.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 50.000,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 17%

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

**Acción** 5.8.4 Fomento y promoción deportiva

**Acción Realizada** 1.- Organización de los Campeonatos de Euskadi de Deporte Universitario.  
2.- Dinamización del Comité Vasco contra la Violencia en el deporte.  
3.- Dinamización del Comité Vasco del Deporte Universitario.  
4.- Desarrollo del Programa Vasco contra el dopaje en el deporte.

**Objetivos Cumplidos** - Fomentar el deporte universitario.  
- Fomentar la participación deportiva sin dopaje y sin violencia.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 18 y 25 años deportistas universitarios

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 147.414,00 €  
1.-20.000€; 2.-107.414€; 3.-0€; 4.-20.000€

**Partida Presupuestaria** 1.- 10.4512.13.45900.001; 2.- 10.4512.13.23882.003; 3.- 10.4512.13.23882.004; 4.-10.4512.13.23882.001.

**Datos de Evaluación** 5 - Número de acciones desarrolladas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

**Acción** 5.8.5 Excelencia deportiva

**Acción Realizada** Plan para el Desarrollo del Deporte de Alto Nivel.

**Objetivos Cumplidos** Impulsar y fomentar el desarrollo del deporte vasco de Alto Nivel que posibilite una nutrida representación en la alta competición deportiva internacional y fundamentalmente en los altos eventos deportivos, así como la consecución de resultados de alto nivel por parte de deportistas vascos y vascas en las mencionadas competiciones.

**Beneficiarios/as** Jóvenes deportistas 42

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** 1.600.000,00 €  
*Año de mantenimiento y transición*

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 42

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.8. ADAPTAR LOS RECURSOS EXISTENTES A LAS NUEVAS NECESIDADES DEPORTIVAS DE LA JUVENTUD

**Acción** 5.8.6 Plan de optimización de infraestructuras

**Acción Realizada** Desarrollo de la aplicación informática para la gestión del Censo de Instalaciones y Equipamientos Deportivos.

**Objetivos Cumplidos** Creación de la aplicación.

**Beneficiarios/as** *Población en general que utiliza instalaciones deportivas para la práctica de algún tipo de actividad física.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Deportes

**Gasto Ejecutado** *Sin gastos específicos.*

**Partida Presupuestaria** Con cargo a la Dirección de Servicios

**Datos de Evaluación** Está en fase de producción para, aproximadamente, el 80% de los procedimientos que se gestionan y se están realizando las pruebas pertinentes para que la aplicación esté viable en abril.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

**Acción Realizada** Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para gastos corrientes.

**Objetivos Cumplidos** Fomentar la cultura de paz, mediante de la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

**Beneficiarios/as** Población en general

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 120.202,00 €

**Partida Presupuestaria** 454.01

**Datos de Evaluación** Pendiente de presentar documentación justificativa - Número de actividades.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.1 Campaña de sensibilización social dirigida a concienciar a la juventud sobre el respeto a los derechos humanos, la no violencia y la justicia como pilares de la convivencia.

**Acción Realizada** Convocatoria de subvenciones a asociaciones para el desarrollo entre las personas jóvenes de programas de educación en valores y cultura de paz.

**Objetivos Cumplidos** Potenciar la integración de las personas jóvenes y otros sectores singulares en la sociedad.

**Beneficiarios/as** Asociaciones

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 127.607,71 €

**Partida Presupuestaria** 454.99

**Datos de Evaluación**

38 - Número de solicitudes de subvenciones y apoyos.  
20 - Número de subvenciones concedidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

**Acción Realizada** "Programa Juventud" de la Comisión Europea.

**Objetivos Cumplidos** Asesoría y tramitación del programa para el fomento de intercambios juveniles, servicio voluntariado e iniciativas de las personas jóvenes.  
Participación en la Agencia Nacional que lo gestiona, realizando la evaluación de los proyectos, así como participar en Comisiones Técnicas para definir criterios de evaluación.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 13 y 30 años

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
Sin gastos específicos.

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación**

- 75 - Número de personas atendidas.
- Número de países de destino
- 119 - Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 0.4. DESARROLLAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIACIÓN FRENTE AL PROBLEMA DE LA VIOLENCIA JUVENIL

**Acción** 0.4.2 Realización de programas de sensibilización e intercambio cultural con jóvenes del Estado y de la Unión Europea a fin de desarrollar una imagen positiva de la juventud vasca, desvinculada de la violencia.

**Acción Realizada** Programa Juventud Vasca Cooperante.

**Objetivos Cumplidos** Propiciar una cultura de solidaridad.

**Beneficiarios/as** Jóvenes menores de 30 años 93  
**Número Beneficiadas:** 75  
**Número de Beneficiados:** 18

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 181.709,50 €

**Partida Presupuestaria** 453.01 = 180.000 (viajes); 238.99 = 6.000 € (autobuses); 238.99 = 17.000 € (jornadas); 238.99 = 25.000 € (asistencia técnica).

**Datos de Evaluación**

- Bueno - Grado de adaptación de los jóvenes
- Alto - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- 93 - Número de proyectos puestos en marcha.
- 93 - Número de acciones de sensibilización y concienciación.
- 93 - Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad
- 13 - Número de países de destino



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

**Acción Realizada** Convocatoria de ayudas económicas y subvenciones a asociaciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

**Objetivos Cumplidos** Potenciación del asociacionismo.

**Beneficiarios/as** Asociaciones 59

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 716.116,56 €

**Partida Presupuestaria** 454.99 y 429.00

**Datos de Evaluación**

124 - Número de asociaciones solicitantes  
59 - Número de asociaciones subvencionadas

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

**Acción Realizada** Organización de Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

**Objetivos Cumplidos**

- Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

**Beneficiarios/as** Jóvenes 710  
**Número Beneficiadas:** 470  
**Número de Beneficiados:** 240

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Colaboradores** Asociaciones anti-sida.

**Gasto Ejecutado** 399.504,83 €

**Partida Presupuestaria** 238.99

**Datos de Evaluación** 19  
127

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

**Acción** 5.2.1 Ampliar los puntos de acceso, vía telemática, a la Red de Información Juvenil, optimizando los recursos humanos y materiales, y crear nuevos canales de difusión de la información

**Acción Realizada** Formación de la herramienta y despliegue de la nueva estructura informática haciéndola extensiva a toda la red del SIJE (Servicio de Información Juvenil de Euskadi) dentro del mantenimiento y actualización continua de la herramienta informática común para los servicios reconocidos en la CAE. Junto con la actualización de la herramienta informática se actualizará también la imagen corpora ...

**Objetivos Cumplidos** - Dotar de un soporte informático al Servicio de Información y Documentación Juvenil de Euskadi, que mejore la herramienta existente hasta el momento y que responda a las necesidades de las personas usuarias, detectadas a partir del estudio de viabilidad realizado en 2007 y que incluya el análisis, el diseño, construcción e implantación, así como la carga inicial del sistema con la información que ...

**Beneficiarios/as** Jóvenes y personal informador de las oficinas. 90  
**Número Beneficiadas:** 67  
**Número de Beneficiados:** 23

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria  
**Corresponsabl** Diputaciones Forales  
Ayuntamientos

**Gasto Ejecutado** 94.828,00 €

**Partida Presupuestaria** 238.99

**Datos de Evaluación** - Realización del estudio  
Asistentes: 90 informadores/as del SIJE  
7 Cursos impartidos

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

**Acción** 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

**Acción Realizada** Mantenimiento del Portal Joven y Ventanilla Única (Gazte Aukera).

**Objetivos Cumplidos** -Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.  
-Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.  
-Fomentar la participación juvenil a través del portal.

**Beneficiarios/as** Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 42.433,00 €  
Campaña de publicidad Gazteaukera para eventos culturales.

**Partida Presupuestaria** 236.01 y 238.61.

**Datos de Evaluación** 704.334 - Número de visitas a la página web

marca

Se ha incrementado el nº de visitas; del año anterior con 661.445 visitas a este año 2009 con 704.334 visitas. Además, la Gazteaukera ha comenzado a estar presente en las redes sociales; YouTube, Flickr, Facebook y Twitter.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

**Acción** 5.2.3 Aumentar las prestaciones de la Gazte-txartela

**Acción Realizada** Mantenimiento de la campaña de Gazte-txartela.

**Objetivos Cumplidos** Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso a los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 15 y 29 años 58237  
**Número Beneficiadas:** 31273  
**Número de Beneficiados:** 26964

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 233.818,00 €  
*Aportación de cajas a Gobierno Vasco.*

**Partida Presupuestaria** 238.99

**Datos de Evaluación** 12  
Pack Gazte-txartela 2009

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

**Acción** 5.2.5 Reforzar la red de equipamientos juveniles de la CAV

**Acción Realizada** Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales .

**Objetivos Cumplidos** Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde los jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo

**Beneficiarios/as** *Ayuntamientos*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 1.026.852,70 €

**Partida Presupuestaria** 722.01= Partida Plurianual con crédito de compromiso.

**Datos de Evaluación**

57 - Número de ayuntamientos solicitantes

32 - Número de ayudas concedidas

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

**Acción Realizada** En contacto con organizaciones que ofrecen otros servicios al inmigrante, informar a las personas jóvenes inmigrantes sobre los servicios y recursos existentes en el marco del ocio y del tiempo libre.

**Objetivos Cumplidos** - Difusión de los servicios y recursos existentes (Red de Información Juvenil, Campos de Trabajo, Gazte Txartela,..)  
- Fortalecer las relaciones con las asociaciones de inmigrantes o de apoyo a inmigrantes, diseñando un Plan de actuación por medio del cual ordenemos nuestro acercamiento a ellas.

**Beneficiarios/as** Asociaciones de inmigrantes

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** Sin gastos específicos.

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

**Acción** 5.6.2 Establecer una regulación en las convocatorias de subvenciones y en los contratos por parte de las administraciones para impulsar el uso del euskera en las actividades de tiempo libre

**Acción Realizada** Incorporación del criterio del uso del euskera en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de juventud y acción comunitaria.

**Objetivos Cumplidos** Promover el uso del euskera en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

**Beneficiarios/as** Asociaciones juveniles 59

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria** 05.0.1.10.14.0000.1.454.99.32220.001/V.

**Datos de Evaluación** El uso del euskera tiene una puntuación máxima de 17,5 sobre 100. Las puntuaciones obtenidas por los programas y actividades subvencionadas fueron las siguientes:



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 0 VALORES Y VIOLENCIA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 0.2. ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA VIOLENCIA JUVENIL, A PARTIR DE LOS CUALES PUEDAN FACILITARSE CONSENSOS EN TORNO A ESTE PROBLEMA

**Acción** 0.2.3 Informe periódico del Observatorio Vasco de la Juventud sobre la violencia juvenil en la CAV.

**Acción Realizada** Recogida de datos y publicación del informe con los datos estadísticos aportados por los departamentos relacionados.

**Objetivos Cumplidos** Conocer la realidad social en relación al tema.

**Beneficiarios/as** Población en general

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria                      Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** Incorporación al Sistema de Indicadores del OVJ datos referidos a detenciones realizadas por la Ertzantza, 15-29 años por sexo, edad y tipo de delito. Análisis de actualidad difundido en abril de 2009 "Casi la mitad de las detenciones registradas en

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 3 VIVIENDA**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 3.2. PROMOVER ACCIONES Y SENSIBILIZAR SOBRE NUEVAS ALTERNATIVAS AL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

**Acción** 3.2.2 Establecer un análisis periódico de las necesidades, demandas y tipologías de las personas jóvenes que orienten los planes de vivienda, teniendo en cuenta los sectores más desfavorecidos de la juventud

**Acción Realizada** Publicación de estudios científicos relacionados con la emancipación juvenil.

**Objetivos Cumplidos** Obtener un diagnóstico referente a la opinión y demandas de la juventud para su emancipación.

**Beneficiarios/as** Población en general

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria                      Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
Gasto ejecutado en ejercicios anteriores.

**Partida Presupuestaria** 238.81

**Datos de Evaluación** 2000 - Número de ejemplares editados.  
"Juventud vasca 2008"

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

**Acción Realizada** Mantenimiento de la sede del Observatorio Vasco de la Juventud en Bilbao.

**Objetivos Cumplidos** Desarrollo de las funciones de investigación, información y documentación permanente del Plan Joven, como instrumento para disponer de una visión global y permanente de la situación y evolución del mundo juvenil que permita evaluar el impacto y efecto de las actuaciones de las Administraciones Públicas.

**Beneficiarios/as** *Instituciones públicas y otras entidades así como profesionales y mediadores en materia de juventud.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Gasto Ejecutado** 21.954,73 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 7  
Construcciones-mantenimientos, Energía eléctrica, Agua, Gas, Limpieza y aseo, Seguridad y Comunidad de propietarios.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo

**Acción Realizada** Organización de cursos de formación para personal técnico y para agentes de juventud.

**Objetivos Cumplidos** Generar una red de técnicos en materia de juventud.

**Beneficiarios/as** Instituciones públicas y otras entidades 113

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 92.885,00 €

**Partida Presupuestaria** 238.82

**Datos de Evaluación**

- 8 - Número de cursos, conferencias, charlas.
- 113 - Número de profesionales asistentes a los cursos.
- 30 - Número de ayuntamientos solicitantes
- 41 - Número de asociaciones solicitantes

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.3 Promoción de servicios de asesoramiento, formación y apoyo a las Asociaciones juveniles

**Acción Realizada** Acción incluida en la 5.1.2. a través del Observatorio de la Juventud.

**Objetivos Cumplidos** Apoyo a entidades públicas y privadas que trabajen en el ámbito de la juventud.

**Beneficiarios/as** Asociaciones

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado**

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 678  
238

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.6 Difundir el sistema de incentivos fiscales para posibles patrocinadores

**Acción Realizada** Difundir los incentivos fiscales de las Diputaciones Forales a través del Observatorio Vasco de la Juventud en la página web [gazteukera.euskadi.net](http://gazteukera.euskadi.net)

**Objetivos Cumplidos** Dar a conocer los recursos que las Diputaciones ponen a disposición de patrocinadores en materia de ocio y tiempo libre

**Beneficiarios/as** Asociaciones

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria                      Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 63  
Reseñas referidas a ayudas y subvenciones

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD

**Acción** 5.2.2 Creación y mantenimiento del Portal Joven y Gazte Aukera-Ventanilla Única

**Acción Realizada** Mejoras en la página Web del Observatorio de la Juventud (incluida, también, en gazteaukera.euskadi.net):  
1. Envío del boletín electrónico a técnicos y profesionales del ámbito de juventud, inscritos en el directorio del Observatorio de la Juventud.  
2. Mejora continua de las aplicaciones informáticas que contiene para que las personas usuarias

**Objetivos Cumplidos** Crear una red de profesionales del ámbito de juventud.  
Difundir las últimas novedades en materia de juventud en dicha red; aspectos bibliográficos, formativos,...

**Beneficiarios/as** Población en general especialmente los relacionados con el ámbito juvenil.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud

**Gasto Ejecutado** 0,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** Tres envíos del Gaztedoc correspondiente a junio, octubre y diciembre.  
Se sigue alimentando en la web el apartado correspondiente a políticas integrales.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL****Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura**Línea de Intervención** 5.2. DESARROLLO DE SERVICIOS DE JUVENTUD**Acción** 5.2.6 Definir las competencias de los servicios de juventud: estructura organizativa, servicios a prestar, fórmulas de colaboración con los agentes sociales y dotación económica**Acción Realizada** Puesta en marcha del Master sobre políticas integrales de juventud, mediante convenio firmado al efecto con la UPV-EHU, para su puesta en marcha como curso académico el 2009-2010.**Objetivos Cumplidos** Dotar de una formación especializada en políticas de juventud y promover la investigación en el ámbito de la juventud.  
Elaboración del programa, búsqueda del profesorado, determinación de la periodicidad,...**Beneficiarios/as** Licenciados/as**Responsable Corresponsabl** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud**Colaboradores** EHU/UPV**Gasto Ejecutado** 58.000,00 €  
*El desfase es debido a que no se han publicado las becas estipuladas en el convenio.***Partida Presupuestaria** 429.00**Datos de Evaluación**

- Nivel de satisfacción de las personas usuarias.
- 10 - Número de alumnos/as.
- 49 - Número de profesores/as implicados/as.

Todavía no se ha evaluado la primera edición



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.3. DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO

**Acción** 5.3.4 Realizar un estudio científico sobre los tiempos y usos de ocio del colectivo juvenil

**Acción Realizada** Realización de varias investigaciones:  
-Dos becas dirigidas a personas jóvenes licenciadas para el estudio de la juventud vasca.  
-Otros estudios científicos de interés; 1. se continuará con el estudio referente a personas jóvenes discapacitadas, 2. indicadores a nivel de Europa, comparativa con los datos de Euskadi, 3. Juventud Vasca 2008 y, 4. Panorámica de la juventud vasca 2009: Ind ...

**Objetivos Cumplidos** - Conocer las nuevas tendencias de ocio en las personas jóvenes.  
- Mantener actualizado el diagnóstico sobre la juventud vasca que ofrece el Observatorio para profesionales del ámbito juvenil.

**Beneficiarios/as** Jóvenes

**Responsable** Dirección de Juventud y Acción Comunitaria Observatorio Vasco de la Juventud  
**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 56.352,00 €  
No se han convocado las becas.

**Partida Presupuestaria** 453.01 = becas; 238.82 = resto de investigaciones.

**Datos de Evaluación** - Número de proyectos presentados.  
- Nivel de cualificación de los proyectos  
- Entrega del estudio  
Se han realizado 4 estudios: Participación ciudadana, Jóvenes, discapacidad y ocio; creencias y ética. Se han hecho 2 publicaciones: Juventud Vasca 2008 y Retratos de Juventud 12.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

**Acción** 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

**Acción Realizada** EBPN garatzen ari diren udaletako dirulaguntza deialdian hainbat esparru lehenetsiko dira. Horien artean, eta bereziki gazteak kontuan izanik euskararen erabilera indartzea harreman ez formaletan, harreman sareetan: Mintzalaguna, familia transmisioa, aisialdian edota kirolgintzan.

**Objetivos Cumplidos** Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

**Beneficiarios/as** *Ayuntamientos*

**Responsable** Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

**Corresponsabl**

**Gasto Ejecutado** 1.700.000,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 116

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

**Acción** 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

**Acción Realizada** Hedabideen deialdian laguntzagai izango dira, besteak beste, haur eta gazteentzako aldizkariak.

**Objetivos Cumplidos** Haur eta gazteei zuzenduriko euskarazko argitalpenak sustatzea.

**Beneficiarios/as** *Medios de comunicación eta haur eta gazteak orokorrear.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción del Euskara

**Gasto Ejecutado** 5.725.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 07011022000044549947112002D (5.000.000 €); 07011022000044549947112009H (575.000 €);

**Datos de Evaluación** 122

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Cultura

**Línea de Intervención** 5.6. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CULTURALES Y DE OCIO

**Acción** 5.6.1 Desarrollar las líneas estratégicas propuestas por el Consejo Asesor del Euskera

**Acción Realizada** Euskalgintza deialdian laguntzagai izango dira besteak beste, haur eta gazteentzako zuzenduriko egitasmoak.

**Objetivos Cumplidos** -Aisialdian euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak: aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza; materialak; eskola-orduz kanpoko kirol eta kultura jardunak; jostailu, joko eta denbora-pasak...  
-Ezagupenetik erabilerarako jauzia egite aldera, harreman sareetan euskararen erabilera sustatu eta indartzeko egitasmoak, bai ahozkoan bai irakurri-idatzian, zenbait gizarte-talderi zu ...

**Beneficiarios/as** *Asociaciones eta enpresak.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Promoción del Euskara

**Gasto Ejecutado** 1.339.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 07011022000044549947112001L

**Datos de Evaluación** 210

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 3 VIVIENDA****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.1 Crear una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 25% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes**Acción Realizada** Dotar y mantener una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 50 % mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**Objetivos Cumplidos**

- Incrementar la oferta de viviendas de alquiler social.
- Adjudicar a personas menores de 35 años viviendas sociales en alquiler.
- Garantizar un 50% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.

**Beneficiarios/as** *Personas menores de 35 años 445***Responsable** Viceconsejería de Vivienda**Corresponsabl****Colaboradores** *Promotores públicos y privados.***Gasto Ejecutado** *40.470.000,00 €**Agredado de la inversión directa 14,65 millones de euros, 5,89 millones de euros en subvenciones al alquiler a Alokabide y 19,93 millones de euros a la promoción de viviendas en alquiler.***Partida Presupuestaria** Servicio 12; Subconcepto 62205.**Datos de Evaluación** Imputación de gasto por edificación 2009 para jóvenes de 15,98 millones de euros.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 3 VIVIENDA****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.11 Facilitar el conocimiento a las personas jóvenes de las promociones de Vivienda de Protección Oficial**Acción Realizada** Ampliar y mejorar los servicios de atención a los demandantes jóvenes personalizando la atención prestada e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio prestado a través de Etxebide como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del servicio Bizilagun. De este modo se busca incrementar el nivel de calidad de la informac ...**Objetivos Cumplidos** -Mejorar la información de los jóvenes respecto de las promociones de vivienda de protección oficial.  
-Publicar las promociones de Vivienda de Protección Oficial en las oficinas de juventud a través de la Dirección de Cultura y a través de la página web del Departamento.  
-Ampliar los servicios de atención integrando también consultas relacionadas con la vivienda libre. Nuevo**Beneficiarios/as** *Personas menores de 35 años***Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Vivienda**Gasto Ejecutado** *Está actuación no lleva a aparejada una asignación de gastos directamente relacionados.***Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación** 29.324 (Dato facilitado por Zuzenean a partir de Junio)  
164.154

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 3 VIVIENDA****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.7 Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes**Acción Realizada** Plan de Movilización de Vivienda Vacía en alquiler, garantizando un porcentaje significativo para los jóvenes, y a su vez, garantizando a los propietarios y las propietarias el cobro y el no deterioro de la vivienda.**Objetivos Cumplidos** - Impulsar la puesta en alquiler de la vivienda vacía.  
- garantizar un porcentaje significativo (entorno 50%) de dichas viviendas para jóvenes.**Beneficiarios/as** *Personas menores de 35 años 505***Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Vivienda**Gasto Ejecutado** 9.030.000,00 €**Partida Presupuestaria** Programa Bizigune; Servicio 13; Subconcepto 41400.**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 3 VIVIENDA****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 3.1. FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA PARA JÓVENES MEDIANTE EL FOMENTO FUNDAMENTALMENTE DEL ALQUILER**Acción** 3.1.9 Poner en marcha subvenciones a ayuntamientos para la construcción de patrimonios municipales de suelo con destino a la promoción de viviendas protegidas**Acción Realizada** Poner en marcha operativa subvenciones a ayuntamientos para la formación de patrimonios municipales de suelo que se destinen a la promoción de viviendas protegidas.**Objetivos Cumplidos** - Generar suelo para vivienda protegida.  
- Subvencionar a los ayuntamientos.**Beneficiarios/as** Ayuntamientos 0**Responsable Corresponsabl** Viceconsejería de Vivienda**Gasto Ejecutado** 0,00 €  
*En 2009 no se ha devengado ningún gasto ni se ha registrado actividad ninguna en esta materia.***Partida Presupuestaria** Programa Vivienda; Servicio 11; Subconcepto 72201.**Datos de Evaluación**



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES**Acción** 4.3.2 Potenciación de Equipos y Programas de Intervención Socioeducativa en medio abierto (calle, familia...) dirigidos al colectivo adolescente y joven cuya intervención se desarrolla en un territorio y en coordinación con los agentes sociales: trabajo en red**Acción Realizada** Servicio de información y orientación a la infancia y la adolescencia - Kolegainfo.**Objetivos Cumplidos** Dar una respuesta inmediata, asesorar, aconsejar a las personas jóvenes que se sienten en una situación límite o de riesgo.**Beneficiarios/as** Adolescentes y también infancia. 145**Responsable Corresponsabl** Dirección de Bienestar Social**Gasto Ejecutado** 90.569,00 €  
Error en programación, 90.569€ en lugar de 900.569€**Partida Presupuestaria****Datos de Evaluación**  
145 llamadas atendidas y 25 entradas dadas de alta en la web - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.  
- Número de alumnos/as.  
145 llamadas atendidas, 25 entradas dadas de alta en la web.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.3.4 Creación y potenciación de programas de tránsito a la vida adulta de jóvenes mayores de 16 años y en situación de desventaja social

**Acción Realizada** Ayudas individuales al transporte para estudiantes con grave discapacidad.

**Objetivos Cumplidos** - Dotar de mayor autonomía a los/as discapacitados/as.  
- Facilitar el acceso a la universidad a las personas discapacitadas con problemas de movilidad y al mismo tiempo aliviar la carga económica de la familia.

**Beneficiarios/as** *Disminuidos/as universitarios/as con problemas de movilidad. 25*

**Número Beneficiadas:** 12

**Número de Beneficiados:** 13

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Bienestar Social

**Gasto Ejecutado** 86.220,96 €

**Partida Presupuestaria** 07 0 1 07 21 0000 4 453 01 31230 001/R

**Datos de Evaluación** - Número de alumnos/as atendidos  
- Grado de satisfacción

Esta acción pasa al Departamento de Educación

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 4.2. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.2.4 Establecer canales de participación para las entidades y ONGs que trabajan en la promoción de la salud entre las personas jóvenes

**Acción Realizada** Ayudas económicas para la realización de programas de prevención y reducción de riesgos y daños de drogodependencias.

**Objetivos Cumplidos** -Impulsar programas destinados a personas jóvenes, que tienen como objeto promocionar la educación para la salud, disminuir los daños asociados al consumo inadecuado de drogas, reducir el abuso de drogas y promover la máxima información y capacitación de los usuarios de drogas legales e ilegales.

**Beneficiarios/as** *Entidades privadas sin ánimo de lucro o públicas, que realizan programas de prevención y reducción de riesgos y daños. 36*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Drogodependencias

**Gasto Ejecutado** 696.506,69 €  
*De los 79 programas/proyectos que se han subvencionado 23 están dirigidos a jóvenes.*

**Partida Presupuestaria** 08.0.1.07.24.0000.4.454.99.31230.002/L

**Datos de Evaluación** Se han subvencionado 64 proyectos y 36 entidades

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO**Acción** 5.1.2 Crear fondos de ayuda económicos, técnicos, de infraestructura, formación, etc. como apoyo a la iniciativa del asociacionismo**Acción Realizada** Ayudas a personas cooperantes vascas. Para beneficiarse de estas ayudas, las personas interesadas se vincularán a proyectos de desarrollo en países empobrecidos por uno o dos años.**Objetivos Cumplidos** -Colaborar en la financiación de las personas profesionales cooperantes vascas.  
-Contribuir al fortalecimiento de las ONGD que están desarrollando proyectos en países empobrecidos.**Beneficiarios/as** *Personas vascas formadas en cooperación al desarrollo. Generalmente jóvenes de ONGD's y otras Entidades. 11***Número Beneficiadas:** 7**Número de Beneficiados:** 4**Responsable Corresponsabl** Dirección de Cooperación al Desarrollo**Gasto Ejecutado** 261.960,70 €**Partida Presupuestaria** 07010722000044549913120001/I**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

**Acción Realizada** Becas de especialización de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo.

**Objetivos Cumplidos** -Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo, que se desarrollarán durante un periodo de 12 meses, cuyo inicio, tras la adjudicación, será determinado por la Dirección de Cooperación al Desarrollo.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 25 y 35 años, con experiencia en cooperación y con deseos de especializarse y formarse en ello. 6  
**Número Beneficiadas:** 5  
**Número de Beneficiados:** 1

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Cooperación al Desarrollo

**Gasto Ejecutado** 108.000,00 €

**Partida Presupuestaria** 06010722000014530113120000 N

**Datos de Evaluación** No se ha valorado porque la beca finaliza en el mes de julio.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 5.1. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO JUVENIL Y OCIO PARTICIPATIVO

**Acción** 5.1.4 Posibilitar el trabajo en red de las asociaciones y la cofinanciación de los programas por las distintas administraciones

**Acción Realizada** Becas ONU; se ofrece a los organismos internacionales de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a los mismos la posibilidad de acceder a una ayuda financiera destinada a becar a las personas cooperantes voluntarias de la CAV. Estas participarán en las tareas que se desarrollen en las delegaciones que estos organismos internacionales tengan en los países empobrecidos, pudiendo ...

**Objetivos Cumplidos** - Posibilitar una participación activa en proyectos de desarrollo.  
- Formación en organismos internacionales de Naciones Unidas en los países empobrecidos, aportando sus cualidades profesionales y humanas.

**Beneficiarios/as** Jóvenes entre 25 y 35 años. 59

**Número Beneficiadas:** 44

**Número de Beneficiados:** 15

**Responsable** Dirección de Cooperación al Desarrollo

**Corresponsabl**

**Colaboradores** EHU/UPV

**Gasto Ejecutado** 842.985,16 €

**Partida Presupuestaria** 07010722000044549913120000 R

**Datos de Evaluación**

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 4 SALUD Y ACCIÓN SOCIAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 4.3. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES

**Acción** 4.3.5 Diseño de programas específicos para adolescentes y jóvenes inmigrantes

**Acción Realizada** Programas dirigidos a personas jóvenes extranjeras que no están acompañadas y que por su edad y circunstancias personales son vulnerables socialmente.

**Objetivos Cumplidos** La prevención de conductas asociales, el desarrollo de recursos personales y su promoción, todo ello con el fin de lograr su integración social.

**Beneficiarios/as** *Entidades privadas sin ánimo de lucro (así como públicas) que promuevan la consecución de un fin público o de interés social.*

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Inmigración

**Gasto Ejecutado** *Sin datos de evaluación.*

**Partida Presupuestaria** 06.01.07.23.0000.4.454.99.31220.004.R

**Datos de Evaluación** Acción no ejecutada, fue una subvención puntual del 2007.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 5 OCIO Y CULTURA JUVENIL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 5.5. APOYO A LA ACTIVIDAD CULTURAL JUVENIL EN SUS DIFERENTES FASES

**Acción** 5.5.5 Posibilitar el acceso a la cultura también a los ámbitos geográficos y colectivos más desfavorecidos

**Acción Realizada** Programas que potencien la interculturalidad.

**Objetivos Cumplidos** -Promoción de la interrelación, el apoyo, conocimiento de las culturas y personas de distintos orígenes que conviven en nuestra Comunidad, así como la formación y sensibilización de la población sobre las causas de inmigración y sobre la igualdad de todas las personas en derechos, deberes y oportunidades, independientemente de su origen, etnia, cultura, religión, sexo o lengua y el fomento de valo ...

**Beneficiarios/as** Entidades privadas sin ánimo de lucro y públicas, con personalidad jurídica propia.

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Inmigración

**Gasto Ejecutado** Sin datos de evaluación.

**Partida Presupuestaria** 07010723000044549931220044/R

**Datos de Evaluación** No hay constancia de que se haya llevado a cabo.



## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales

**Línea de Intervención** 2.4. IMPULSAR EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA LA EDUCACIÓN EN VALORES**Acción** 2.4.5 Impulsar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea y acercar a las personas jóvenes a los procesos de globalización.**Acción Realizada** VIII edición del Programa formativo de los estudios de postgrado conducentes al título oficial de "Master Universitario en participación y desarrollo comunitario, mediante el Convenio de colaboración entre la Administración General del País Vasco y la UPV.**Objetivos Cumplidos** Ofrecer una completa formación que capacite a los y las asistentes en la monitorización y dinamización de procesos participativos, fundamentalmente centrados en el ámbito local.**Beneficiarios/as** *Estudiantes de tercer ciclo, miembros del tejido asociativo y empresarial. 18**Número Beneficiadas: 9**Número de Beneficiados: 9***Responsable** Dirección de Participación Ciudadana**Corresponsabl****Colaboradores** *Universidad.***Gasto Ejecutado** 50.000,00 €**Partida Presupuestaria** 08 010 731 000 014 290 031 230 001 P**Datos de Evaluación** Alto, como se refleja en las evaluaciones realizadas con el alumnado al final del postgrado. - Nivel de satisfacción de las personas usuarias.

- Número de alumnos/as.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Agricultura y Pesca

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.9 Establecer un programa de medidas y actuaciones, en base a diagnósticos certeros, que impulsen la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional

**Acción Realizada** Desarrollo medidas contempladas en el PLAN JÓVENES AGRICULTORES DE LA CAPV.

**Objetivos Cumplidos** Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.

**Beneficiarios/as** Jóvenes con especial incidencia en los ligados a la actividad agraria y rural 37

**Número Beneficiadas:** 11

**Número de Beneficiados:** 26

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Agricultura

**Gasto Ejecutado** 706.584,00 €

**Partida Presupuestaria**

**Datos de Evaluación** 37 - Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario  
El número total de beneficiarios del Programa Gaztenek, gestionando por Itsasmendikoi, incluido las ayudas de las DD.FF es de 72 jóvenes. Y fondos adicionales por 270.082,71€

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Agricultura y Pesca

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

**Acción Realizada** Programa GEROA de asesoramiento/monitorización de promotores rurales (asesoramiento personal e individualizado on-line).

**Objetivos Cumplidos** Apoyar al promotor de iniciativas en el medio rural en la elaboración y definición de los proyectos a promover.

**Beneficiarios/as** Jóvenes agricultores/as del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 8

**Número Beneficiadas:** 2

**Número de Beneficiados:** 6

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Desarrollo Rural

**Gasto Ejecutado** 40.173,59 €

**Partida Presupuestaria** 13.13.0100.1.414.00.71112.001

**Datos de Evaluación**

8 - Número de alumnos/as.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL****Institución** Gobierno Vasco

Departamento de Agricultura y Pesca

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

**Acción Realizada** Programa BERPIZTU de sensibilización y animación para promotores rurales.

**Objetivos Cumplidos** Promover promotores de iniciativas empresariales en el medio rural vasco.

**Beneficiarios/as** Jóvenes del Medio Rural Vasco, abierto también a promotores provenientes del medio rural. 131

**Número Beneficiadas:** 73

**Número de Beneficiados:** 58

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Desarrollo Rural

**Gasto Ejecutado** 33.115,32 €

**Partida Presupuestaria** 13.13.0100.1.414.00.71112.001

**Datos de Evaluación** 131 - Número de alumnos/as.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

<b>Institución</b>	<b>Gobierno Vasco</b> <b>Departamento de Agricultura y Pesca</b>
<b>Línea de Intervención</b>	<b>2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE “FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA”</b>
<b>Acción</b>	<b>2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada</b>
<b>Acción Realizada</b>	<b>Programa de Cursos de Formación agraria intensiva.</b>
<b>Objetivos Cumplidos</b>	- Formar técnicamente a jóvenes agricultores con carencias - Posibilitar el reciclaje continuo en la actividad agraria - Promover el relevo generacional en las explotaciones
<b>Beneficiarios/as</b>	<i>Jóvenes agricultores/as menores de 40 años 121</i> <b>Número Beneficiadas:</b> 69 <b>Número de Beneficiados:</b> 52
<b>Responsable Corresponsabl</b>	Dirección de Desarrollo Rural
<b>Gasto Ejecutado</b>	390.000,00 €
<b>Partida Presupuestaria</b>	13.71112.13.41400.01
<b>Datos de Evaluación</b>	121 - <i>Número de alumnos/as atendidos</i>

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 2 EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Agricultura y Pesca

**Línea de Intervención** 2.2. IMPULSAR EL DESARROLLO DEL CONCEPTO DE "FORMACIÓN A LO LARGO DE TODA LA VIDA"

**Acción** 2.2.1 Impulsar la coordinación interinstitucional de los programas de formación ocupacional y de prácticas que se ofertan en la enseñanza no reglada

**Acción Realizada** Concesión de becas para la realización de estudios en el Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasajes (Gipuzkoa).

**Objetivos Cumplidos** Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente como máquinas) en las tripulaciones.

**Beneficiarios/as** Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 114

**Número Beneficiadas:** 4

**Número de Beneficiados:** 100

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Desarrollo Rural

**Gasto Ejecutado** 139.218,00 €

**Partida Presupuestaria** 13.71112.13.45301.001

**Datos de Evaluación** 104 - Número de becas concedidas.

## GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL PLAN JOVEN DE LA CAV

**Área 1 TRABAJO E INSERCIÓN LABORAL**

**Institución** Gobierno Vasco  
Departamento de Agricultura y Pesca

**Línea de Intervención** 1.4. DESARROLLO DE UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS, DIRIGIDAS POR JÓVENES

**Acción** 1.4.1 Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes

**Acción Realizada** Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

**Objetivos Cumplidos** Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero vasco.

**Beneficiarios/as** Jóvenes profesionales del sector pesquero vasco 4

**Número Beneficiadas:** 0

**Número de Beneficiados:** 4

**Responsable Corresponsabl** Dirección de Pesca

**Gasto Ejecutado** 71.104,00 €  
El presupuesto de la partida es de 4.000.000€ (4% jóvenes).

**Partida Presupuestaria** 13.71120.12.75200.002

**Datos de Evaluación** 4 - Número de beneficiarios